



Resultados de la Pobreza Multidimensional 2016 en la Ciudad de México



1. Conceptos Básicos de la Medición de Pobreza Multidimensional

Definiciones

De acuerdo con la definición de pobreza que adopta el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), **una persona se encuentra en situación de pobreza cuando:**

...no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Luego entonces, **para identificar la población con carencias se adoptan criterios específicos para cada una de las dos dimensiones definidas dentro de la pobreza multidimensional tales que son:**

Definiciones



- A. **Dimensión del Bienestar Económico.** En ella se identifica a la **población cuyos ingresos son insuficientes** para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
- B. **Dimensión de los Derechos Sociales.** En ella, se identifica a la **población con al menos una carencia social** en los indicadores asociados a esta dimensión.
- Rezago educativo,
 - Acceso a los servicios de salud,
 - Acceso a la seguridad social,
 - Calidad y espacios de la vivienda,
 - Acceso a los servicios básicos en la vivienda y
 - Acceso a la alimentación.

Definiciones

En la **primera dimensión** se utiliza el **ingreso del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios** en el mercado, específicamente, representado por el **flujo de entradas**, no necesariamente monetarias, que le permiten a los hogares **obtener los satisfactores que requieren**.

En tal caso se **construyen umbrales de bienestar** definidos por el valor de la **canasta alimentaria y no alimentaria**; considerando como **línea de bienestar** el **costo de los productos que conforman ambas canastas** para un individuo al mes; o bien se considera **como línea de bienestar mínimo al costo de únicamente la canasta alimentaria**.

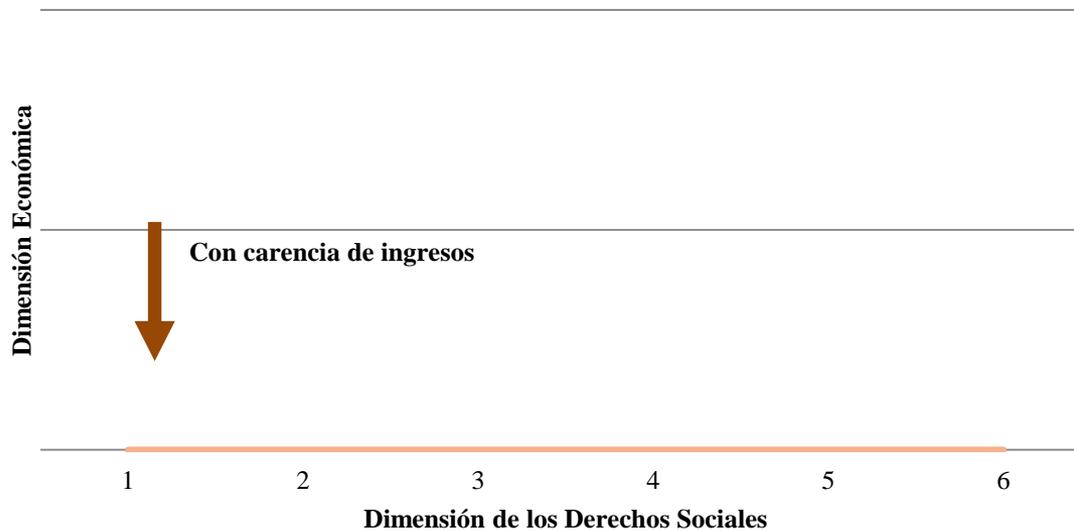
Canasta Alimentaria: Valor monetario del **conjunto de alimentos que engloban el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes**.

Definiciones



Canasta No Alimentaria: Valor monetario del *conjunto de servicios básicos que requieren los miembros de los hogares, necesarios para satisfacer sus necesidades de transporte, limpieza, educación, cultura, cuidados de salud, entre otros.*

La medición de valor monetario de ambos umbrales **se hace de manera mensual** para los ámbitos **rural y urbano** del país.



Definiciones

Respecto de la **segunda dimensión** se tiene que la **identificación de las carencias** en el espacio de los derechos sociales **se efectúa en dos fases:**

- I. **Identificación de carencias en cada indicador particular** . En cada uno de los seis indicadores sociales se genera una variable la cual toma el valor de uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario.

- II. **Generación del Índice de privación social** el cual se construye para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales (valor mínimo=0 máximo=6), teniendo que aquéllas personas que obtengan un valor mayor a cero tienen privación.

Definiciones

a) *Rezago educativo:*

Se considera como población con rezago educativo a aquellas ***personas que de acuerdo a su edad no cuentan con el nivel de instrucción requerido que fija la normatividad.*** De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional se considera con carencia por rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Tenga de tres a quince años, no cuente con la educación básica obligatoria y no asista a un centro de educación formal.
- Haya nacido antes de 1982 y no cuente con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Haya nacido a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Definiciones



b) Carencia en el acceso a los servicios de salud:

Una persona ***será carente en este indicador si no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución*** que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

c) Carencia por acceso a la seguridad social:

Se considera como seguridad social al ***conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades***, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo. Para la categorización en el acceso a este indicador se considera como no carente cuando:

- Siendo parte de la población económicamente activa, asalariada, ***disfruten, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley de Seguridad Social*** (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).

Definiciones

- En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social **cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.**
- Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando **goce de alguna jubilación o pensión**, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es **beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.**

d) Carencia en la calidad y espacios de la vivienda:

El indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda establece la posibilidad de los hogares de ***contar con los elementos mínimos indispensables de una vivienda digna.***

De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El ***material de los pisos*** de la vivienda es de tierra.
- El ***material del techo*** de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El ***material de los muros*** de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La ***razón de personas*** por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

e) Carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda:

Se refiere a las ***condiciones sanitarias mínimas y servicios de que disponga un hogar***. Se considera carente a la población que resida en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

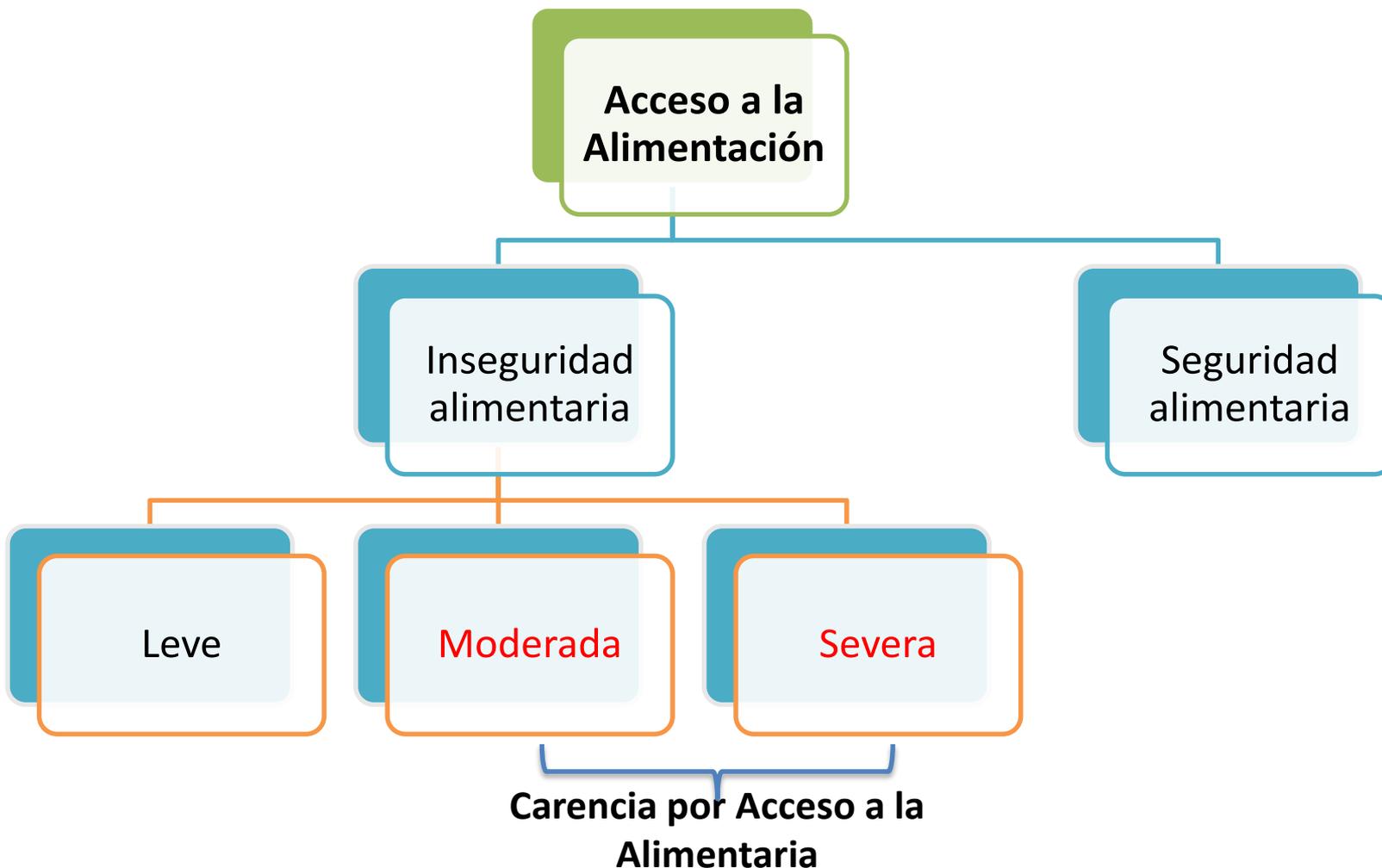
- ***El agua*** se obtenga de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada sea obtenida por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No se cuente con ***servicio de drenaje***, o el desagüe tenga conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No ***dispongan de energía eléctrica***.
- El ***combustible que se use para cocinar*** o calentar los alimentos sea leña o carbón sin chimenea.

f) Carencia en el acceso a la alimentación:

Este indicador **mide el grado de seguridad alimentaria** de los miembros de un hogar tomando como base: la distinción entre los hogares con población menor de edad y sin ella, así como; los **episodios de hambre** que han padecido sus integrantes. De esta manera cada hogar puede ser clasificado como hogares con **seguridad alimentaria o con inseguridad alimentaria en alguno de sus tres niveles: severo, moderado o leve.**

Nivel	Hogares con menores	Hogares sin menores
Seguridad alimentaria	0 preguntas	0 preguntas
Inseguridad leve	De 1 a 3 preguntas	De 1 a 2 preguntas
Inseguridad moderada	De 4 a 7 preguntas	De 3 a 4 preguntas
Inseguridad severa	De 8 a 12 preguntas	De 5 a 6 preguntas

Definiciones



Definiciones Asociadas a la Dimensión Económica y de Derechos Sociales



Población no pobre y no vulnerable: Total de población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales.

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en esta situación cuando **tiene tres o más carencias sociales** y, además, se encuentra **por debajo de la línea de bienestar mínimo**.

Pobreza Moderada: Se refiere a aquella **población que siendo pobre, no es pobre extrema**. Es decir posee un ingreso inferior a la línea de bienestar y por lo menos una carencia social.

Población vulnerable por carencias sociales: Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Población vulnerable por Ingresos: Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.





Diagrama de la Pobreza Multidimensional

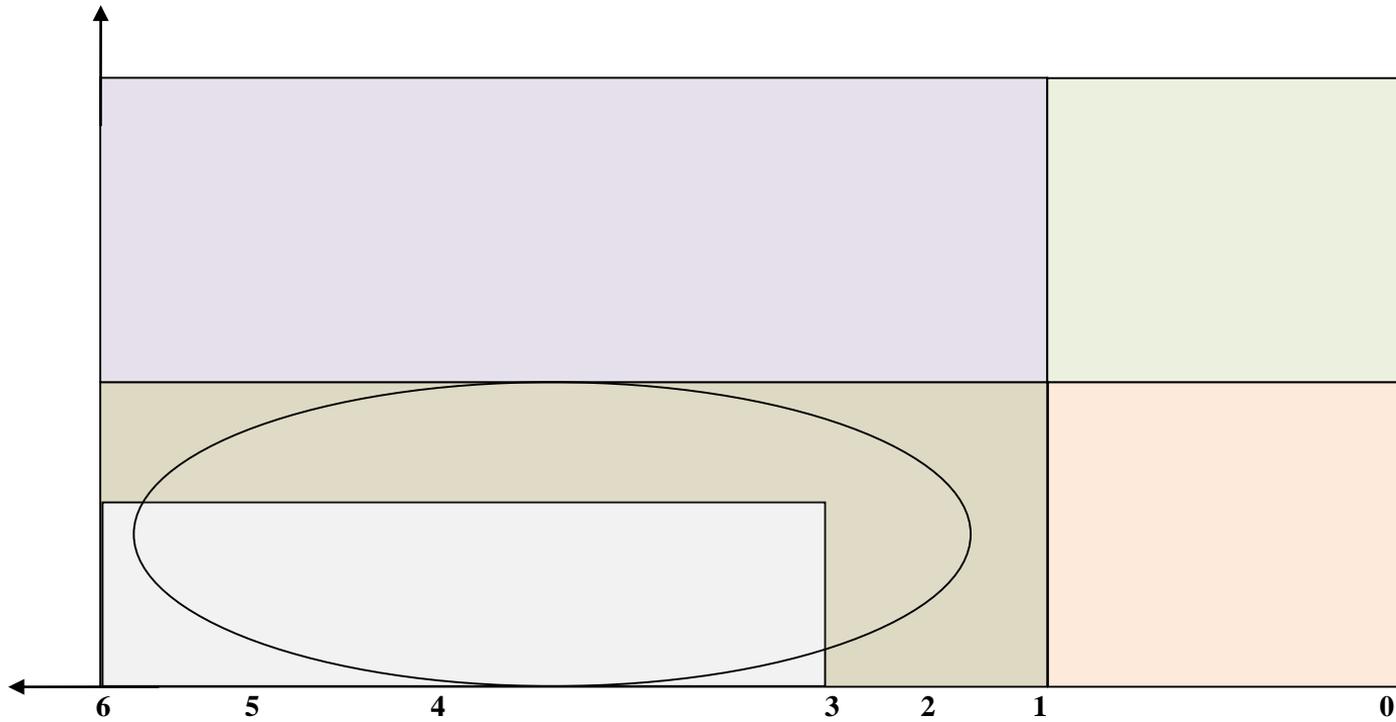




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

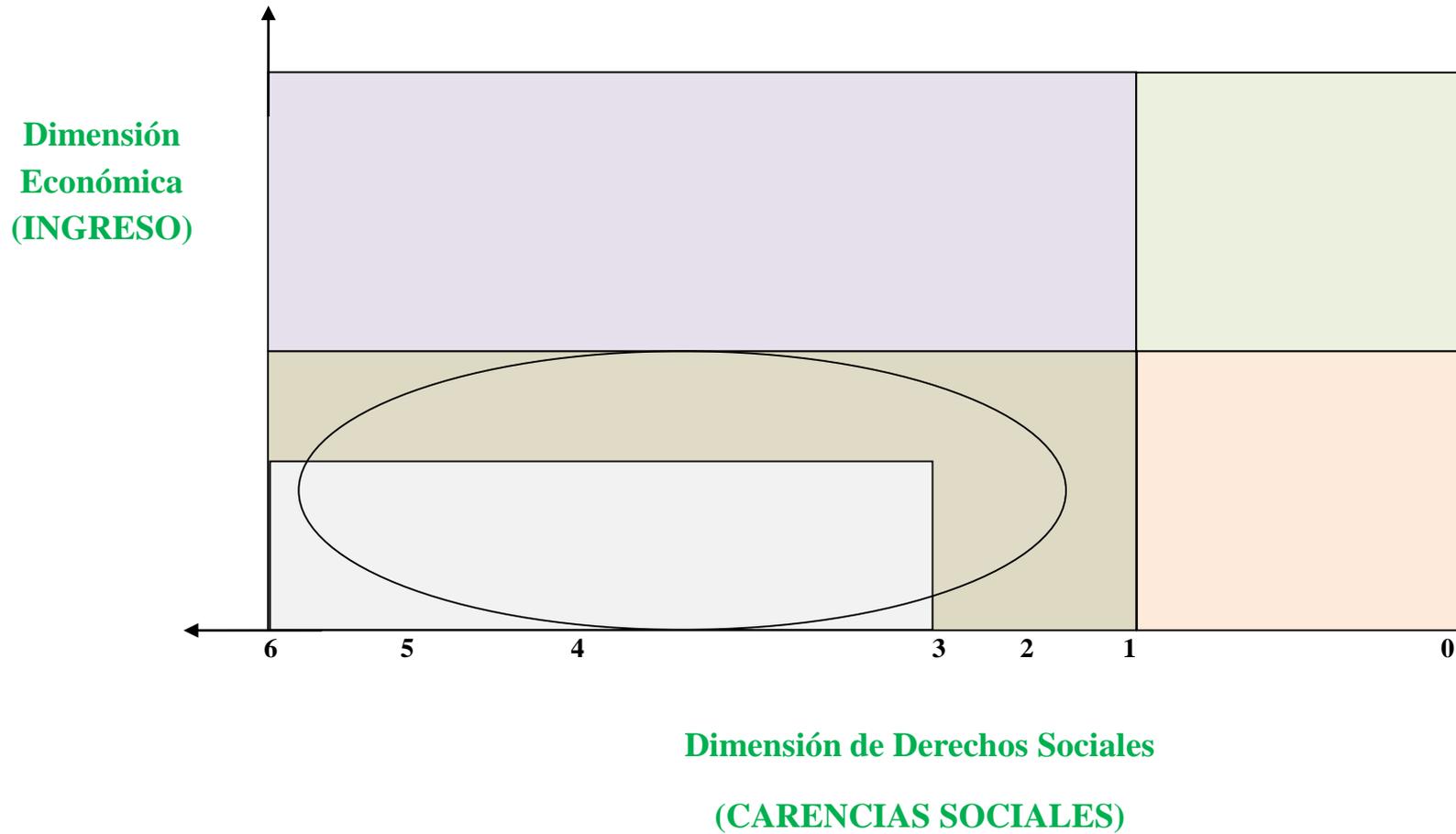




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

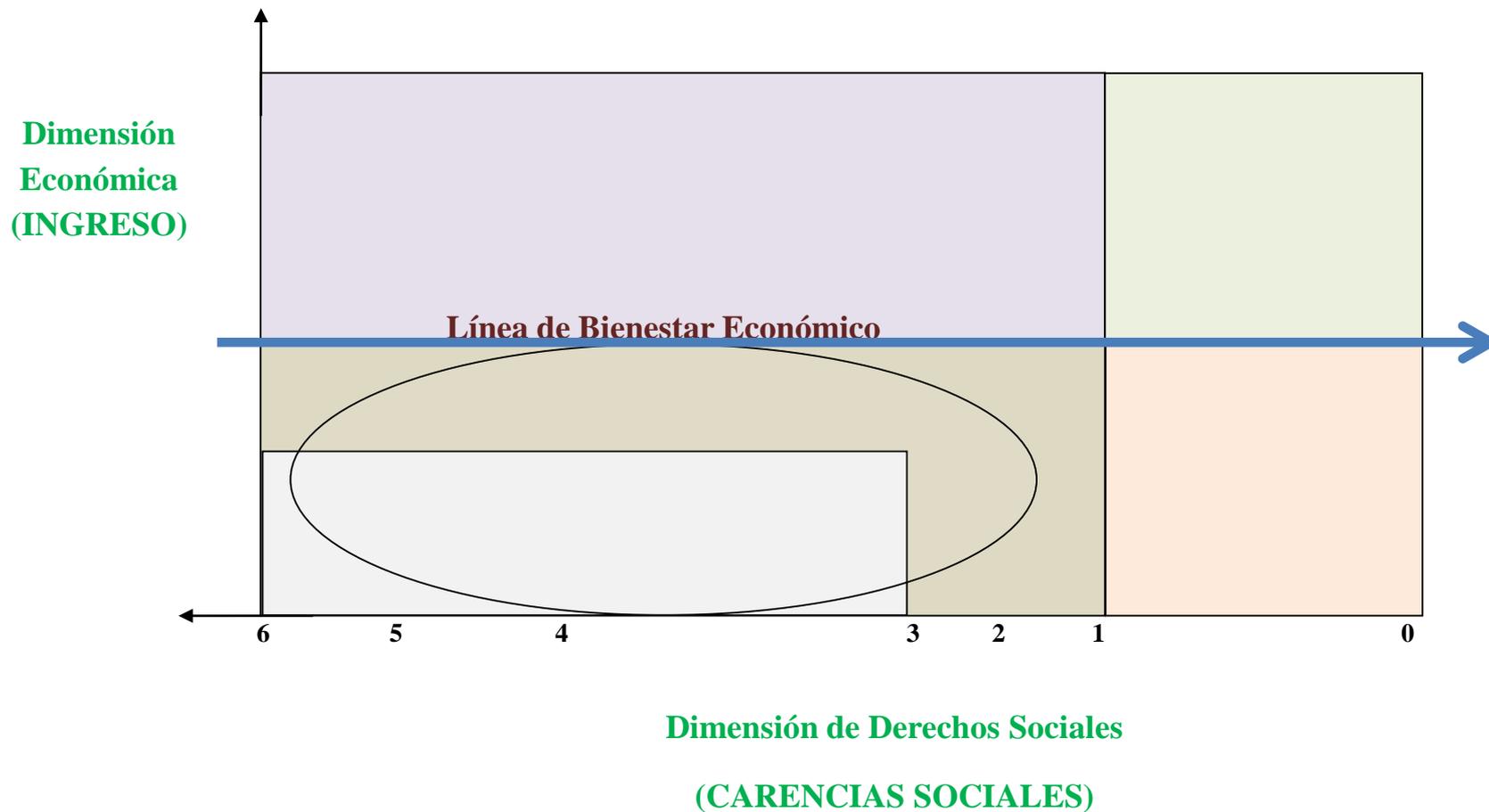




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

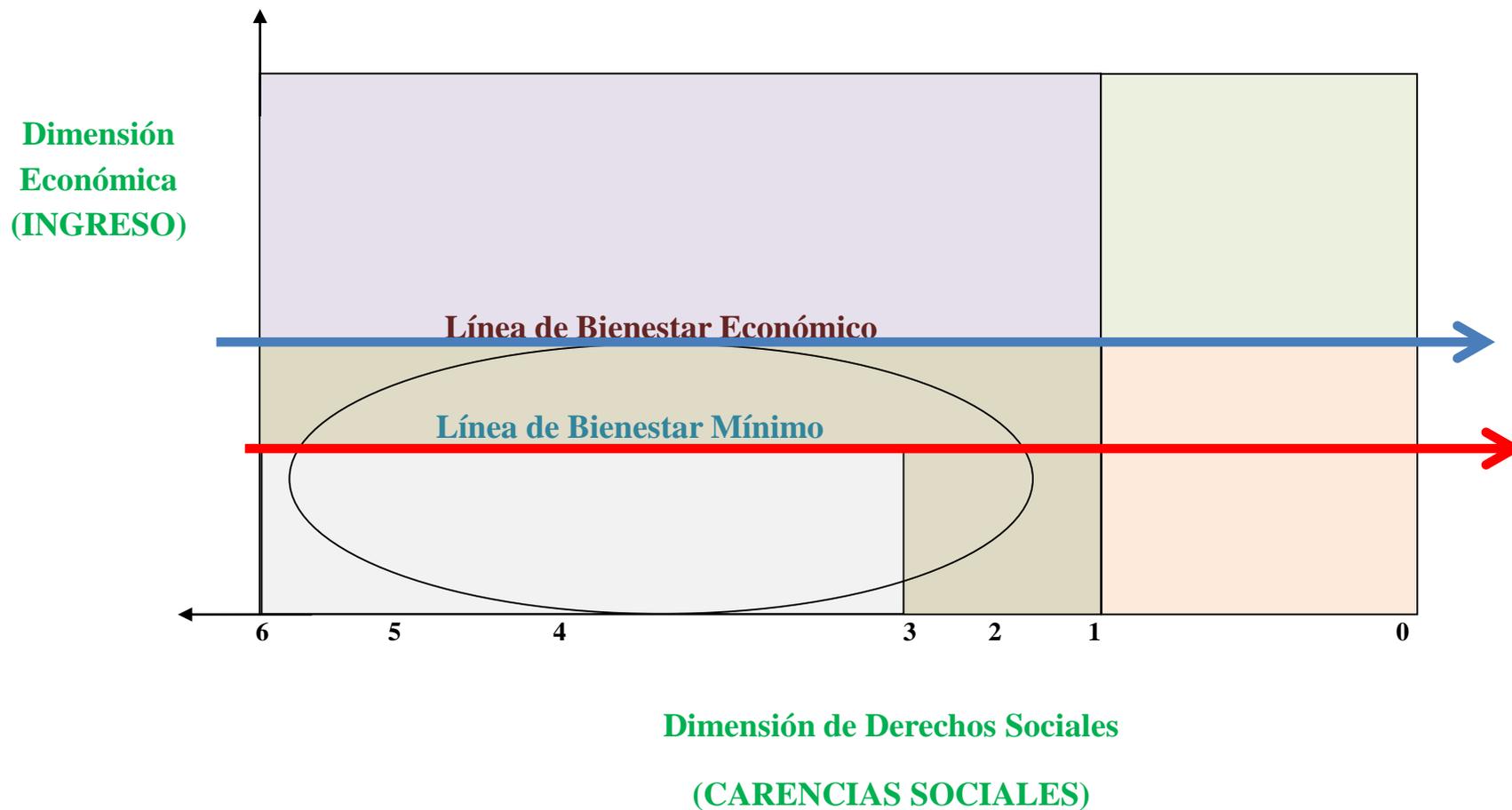




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

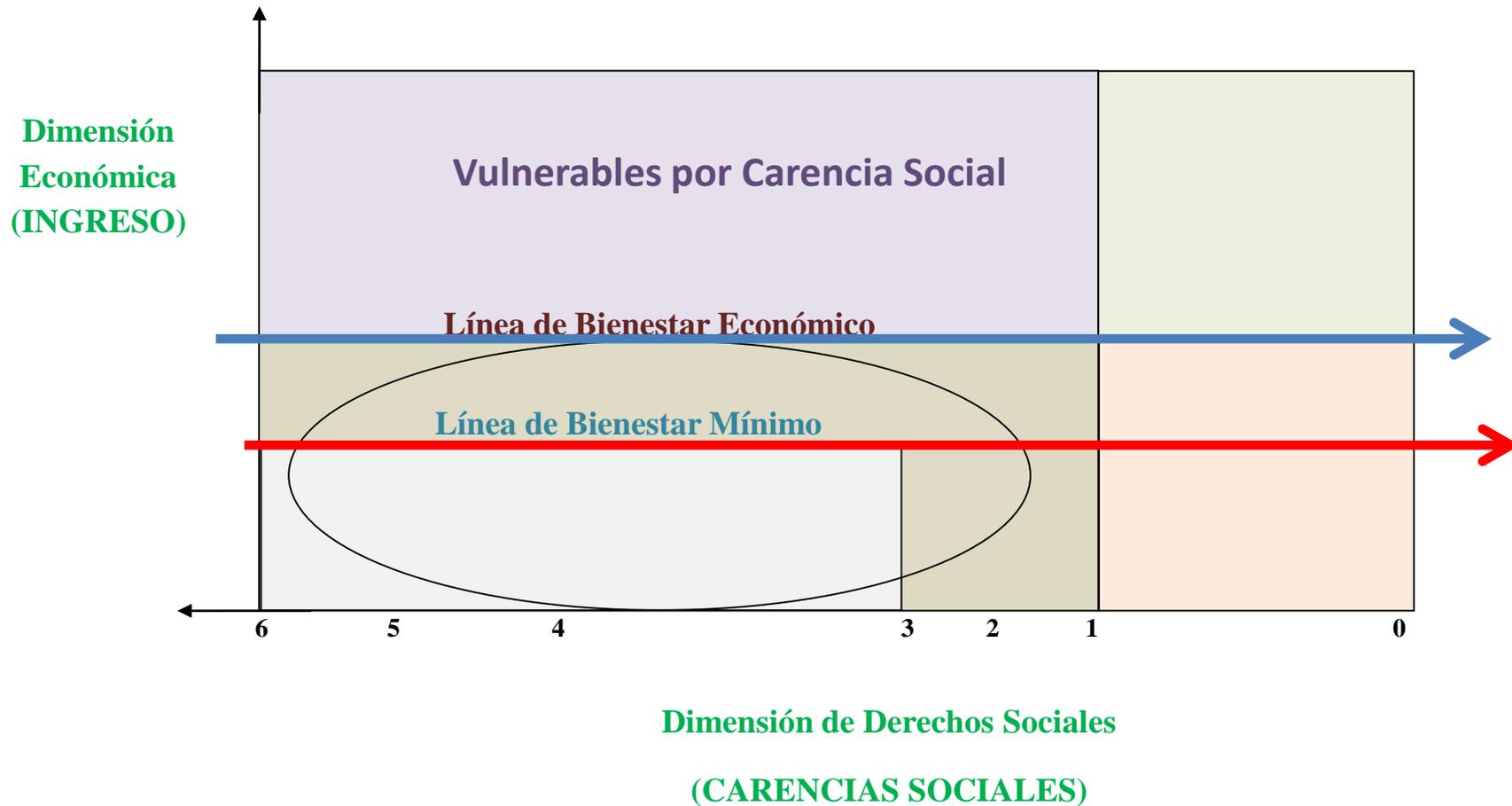




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

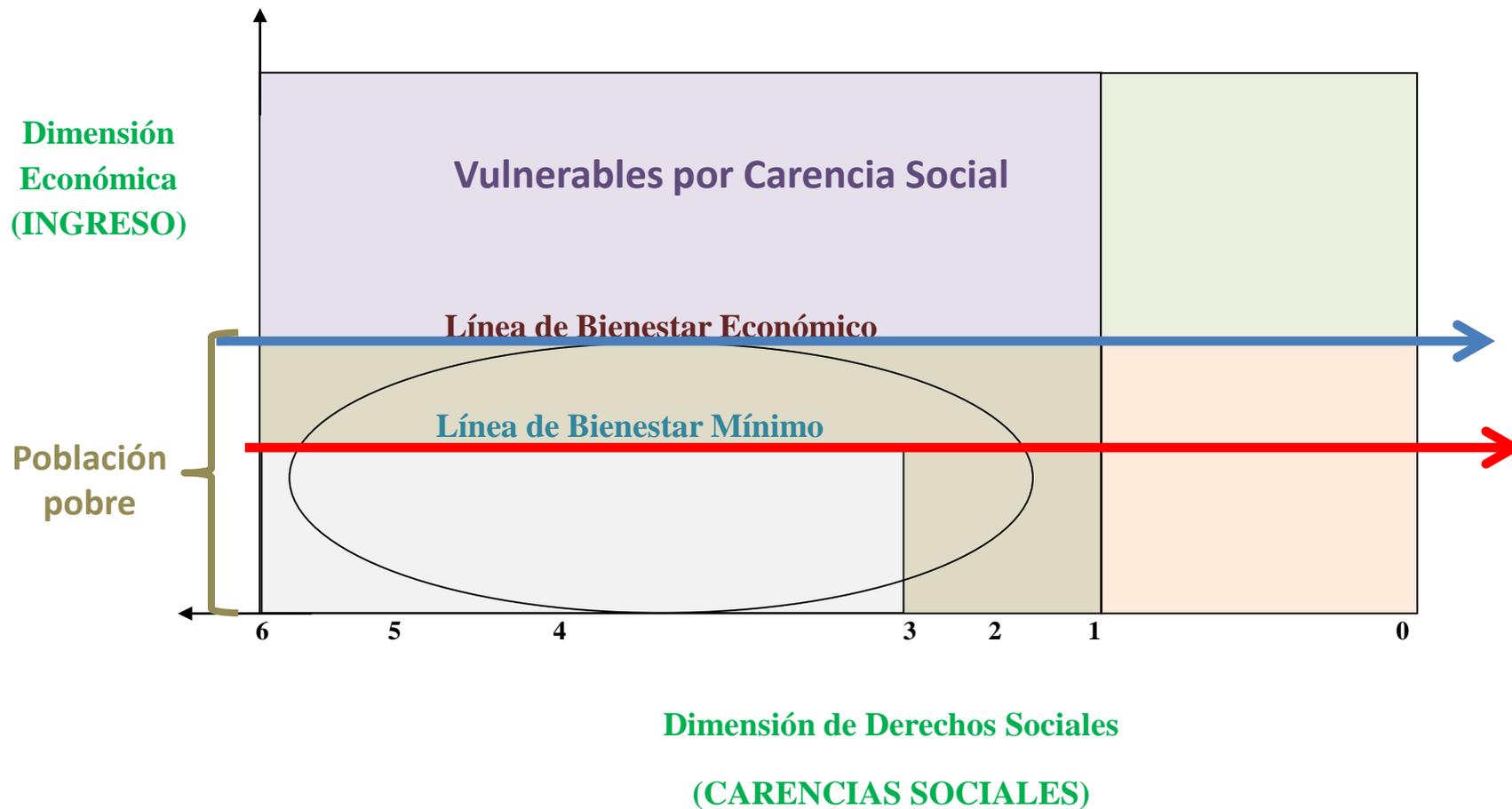




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

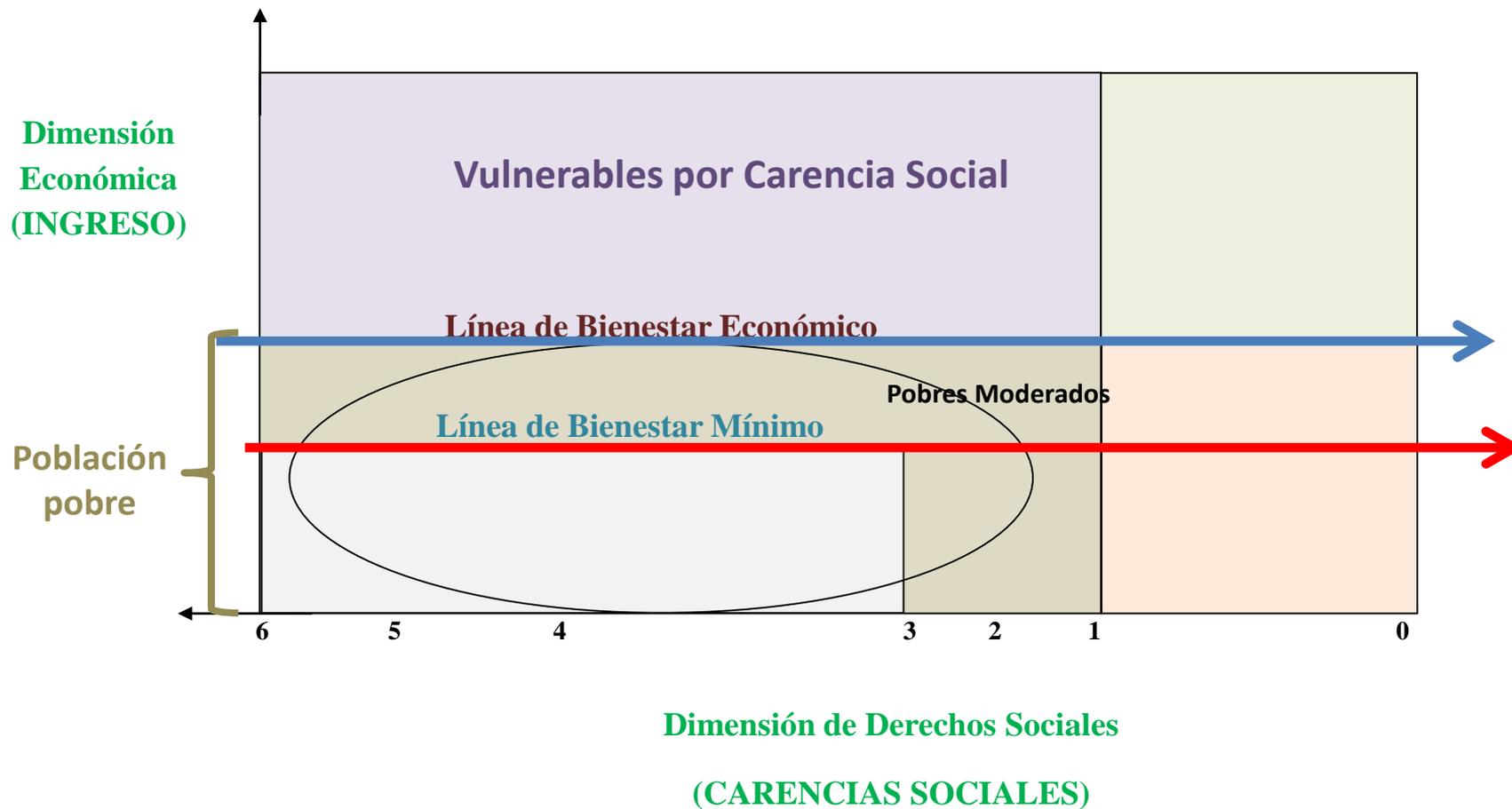




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

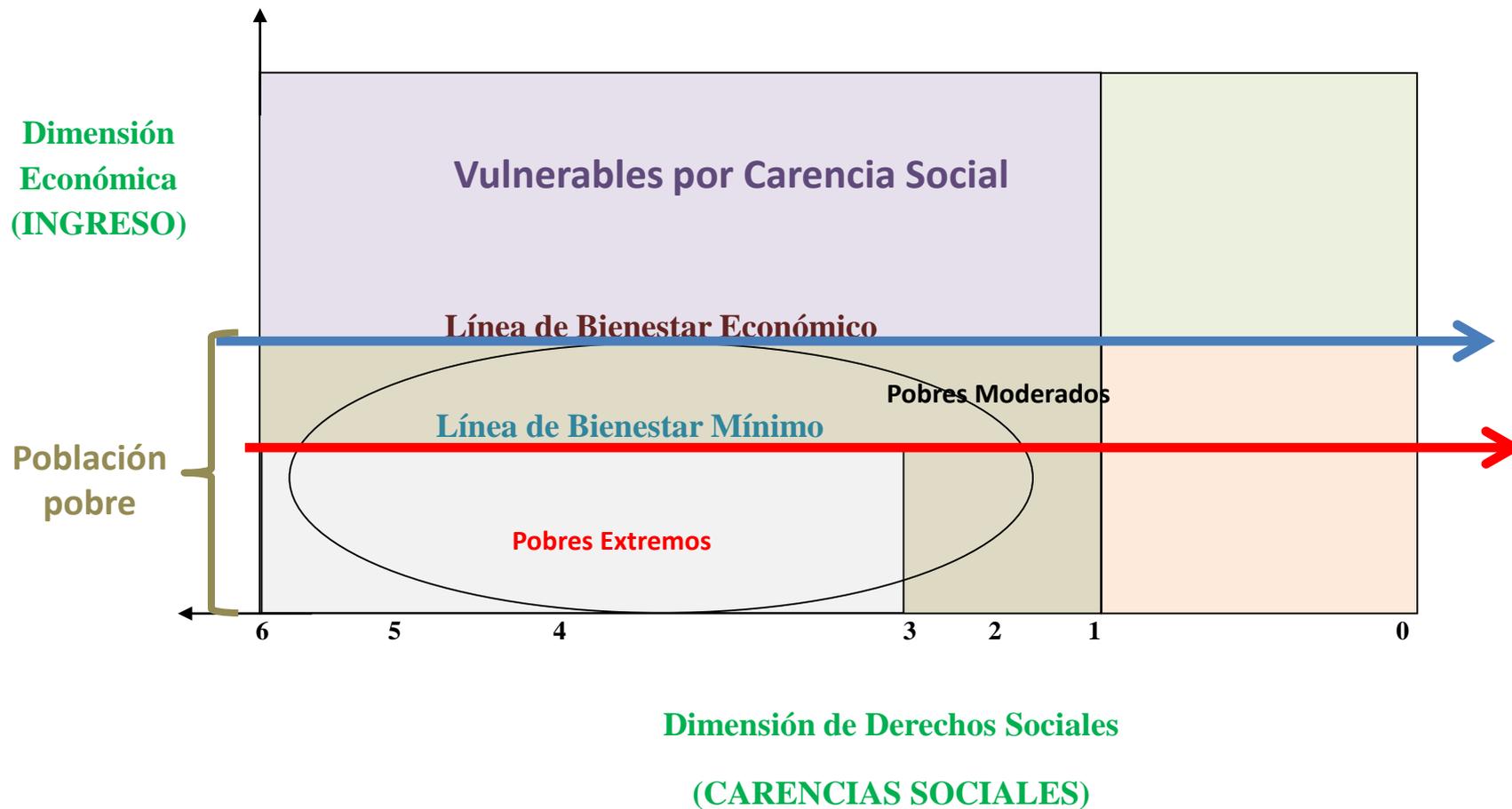




Diagrama de la Pobreza Multidimensional

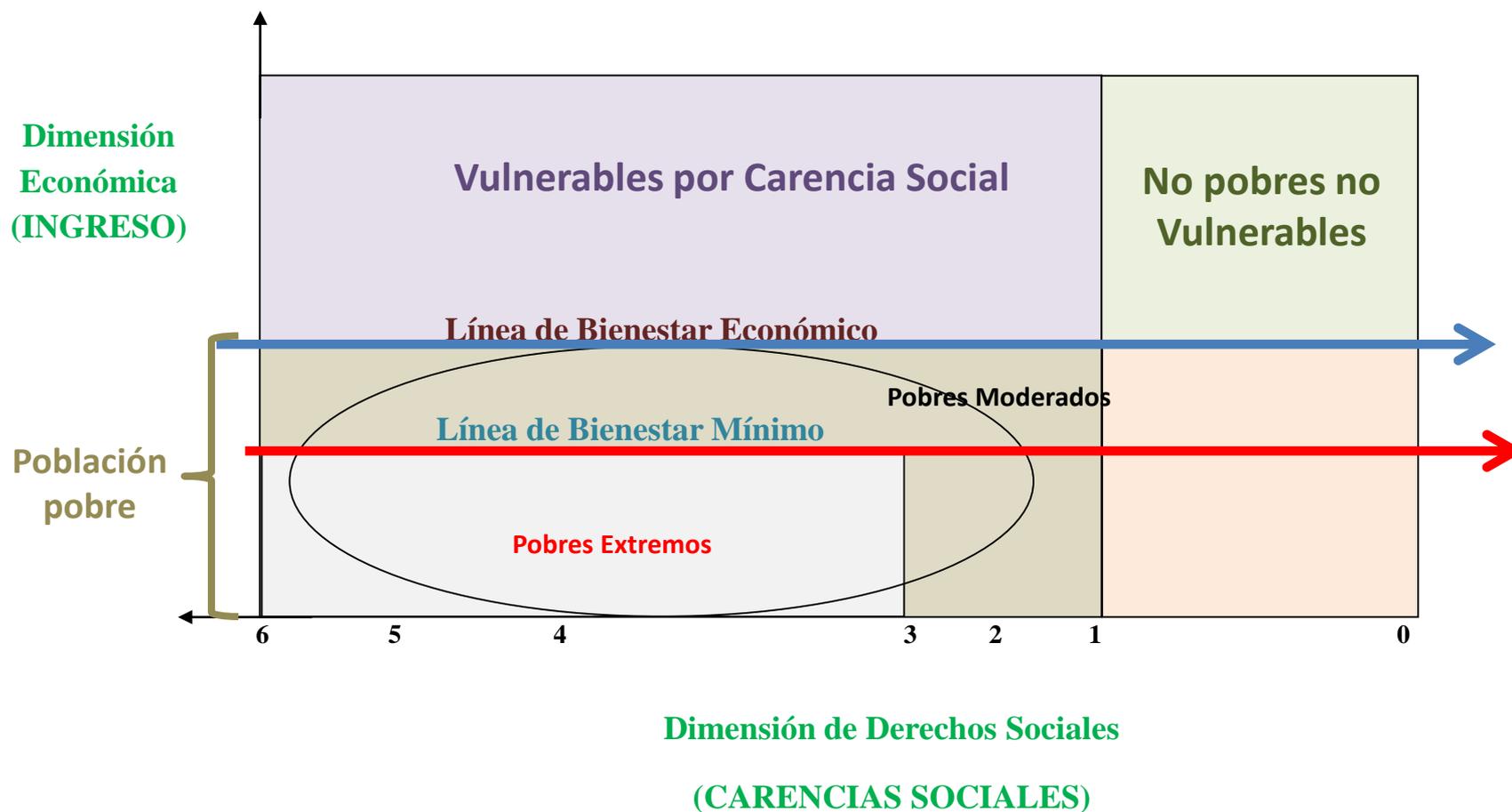
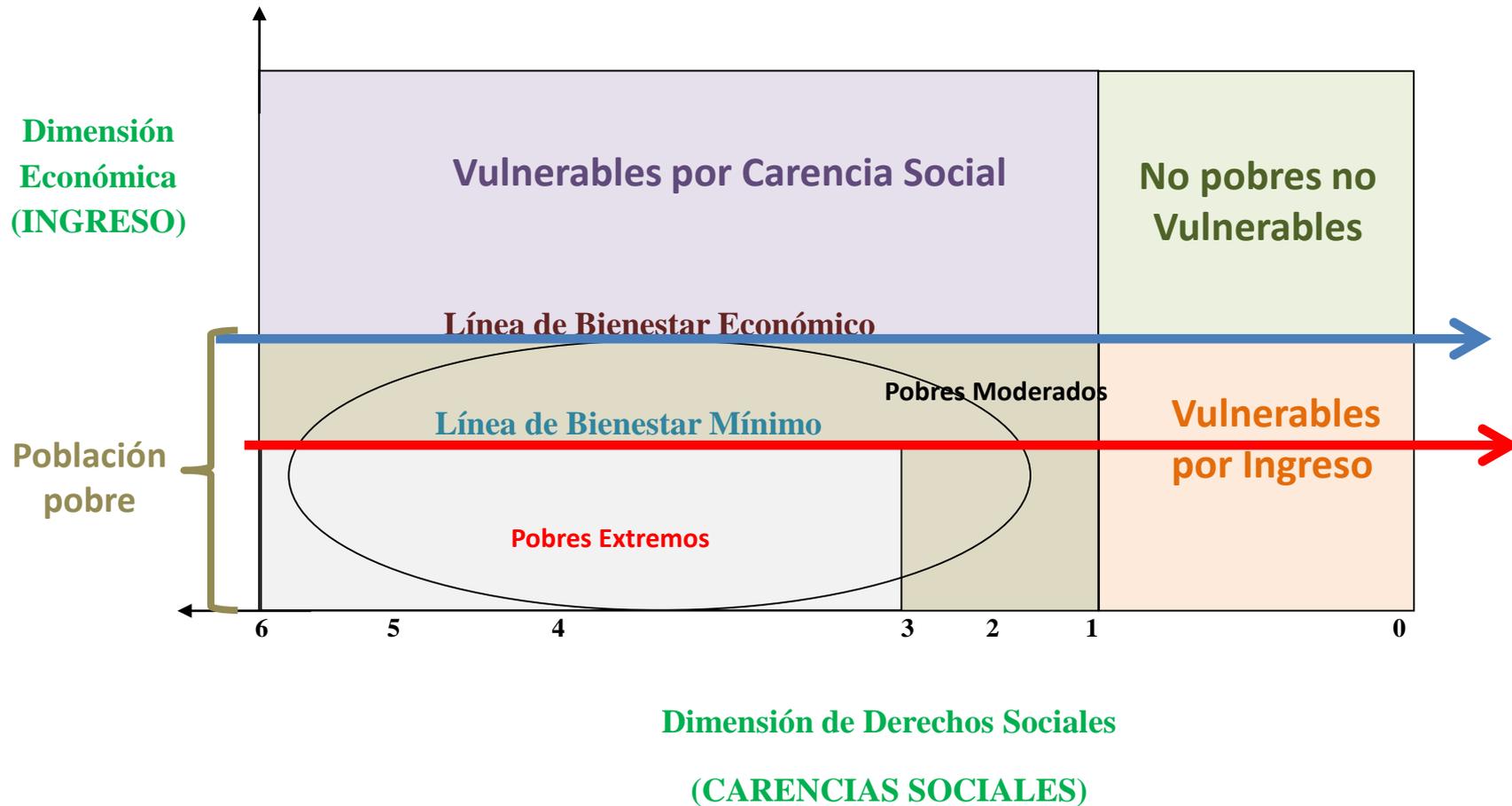




Diagrama de la Pobreza Multidimensional





2. Resultados de la Medición de Pobreza 2010-2016

Evolución de la Pobreza en la CDMX 2010-2016



De acuerdo a los datos de CONEVAL entre 2010 y 2016 la población en situación de pobreza en la Ciudad de México ha tenido una ligera disminución de 0.9% al pasar de un 28.5% a 27.6%, en términos absolutos, **102 mil 800 personas dejaron** de estar en situación de pobreza.

En el mismo sentido, el porcentaje de población en pobreza extrema disminuyó un 0.3% durante el periodo 2010-2016, con lo cual **35 mil 500 personas dejaron de ser pobres extremos**.

Es de notarse que el porcentaje de la población vulnerable por carencias disminuyó significativamente en 5.4% de 2010 a 2016 al pasar de 34.3% a 28.9%, con lo que **500 mil 500 personas** dejaron de ser vulnerables por carencias.

Sin embargo, en el mismo periodo la población **vulnerable por ingresos se incrementó** en 1.4% al pasar de 5.4% a 6.8%, aportando, **117 mil 800 personas** a la población vulnerable por ingresos.

Situación asociada a las **dificultades económicas** presentadas en este lapso de tiempo en el mercado nacional e internacional, lo cual ha venido a **menguar la dimensión** del bienestar ligado al **ingreso**.



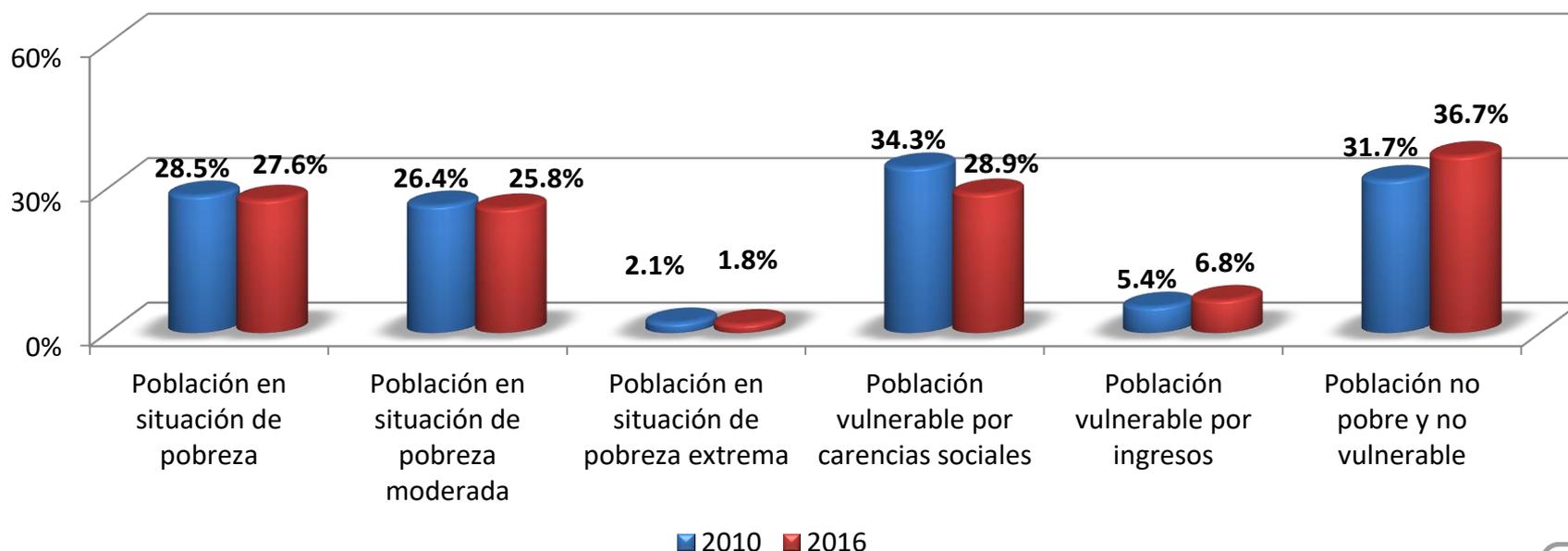
Evolución de la Pobreza en la CDMX 2010-2016



Referente a las carencias sociales, se observa la existencia de mejorías en todos los indicadores asociados a éstas, sobresaliendo el caso de la “**Carencia por acceso a salud**” que **disminuyó en 12.9%** de 2010 a 2016 lo cual significó que más de **un millón 100 mil personas** abandonaron dicha condición.

Luego, la población no pobre y no vulnerable esta **tuvo un incremento** porcentual del **5%**, que implicó que más de **418 mil personas** se sumaran a esta categoría entre 2010 a 2016.

Porcentaje de Población de Acuerdo a su Situación de Pobreza, CDMX 2010-2016



Medición de la Pobreza, CDMX, 2010-2016



Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Variación 2010-2016	
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual	Miles de personas
Pobreza										
Población en situación de pobreza	28.50%	28.90%	28.40%	27.60%	2,537.20	2,565.30	2,502.50	2,434.40	-0.90%	-102.80
Población en situación de pobreza moderada	26.40%	26.50%	26.70%	25.80%	2,346.50	2,347.40	2,351.90	2,279.30	-0.60%	-67.20
Población en situación de pobreza extrema	2.10%	2.50%	1.70%	1.80%	190.6	217.9	150.5	155.1	-0.30%	-35.50
Población vulnerable por carencias sociales	34.30%	32.30%	28.00%	28.90%	3,049.10	2,867.20	2,465.50	2,548.60	-5.40%	-500.50
Población vulnerable por ingresos	5.40%	6.60%	8.00%	6.80%	481.5	585.1	706.2	599.3	1.40%	117.80
Población no pobre y no vulnerable	31.70%	32.20%	35.70%	36.70%	2,820.70	2,857.10	3,146.00	3,239.50	5.00%	418.80
Privación social										
Población con al menos una carencia social	62.80%	61.20%	56.30%	56.50%	5,586.30	5,432.60	4,967.90	4,983.00	-6.30%	-603.30
Población con al menos tres carencias sociales	13.40%	9.10%	6.80%	6.80%	1,190.40	811.1	597.3	604.3	-6.60%	-586.10
Indicadores de carencia social										
Rezago educativo	9.50%	9.20%	8.80%	8.40%	847.4	813.9	779.5	744.3	-1.10%	-103.10
Carencia por acceso a los servicios de salud	32.50%	23.40%	19.90%	19.60%	2,885.40	2,072.80	1,759.10	1,732.10	-12.90%	-1,153.30
Carencia por acceso a la seguridad social	52.40%	52.50%	46.30%	47.00%	4,656.60	4,660.20	4,081.80	4,150.20	-5.40%	-506.40
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	7.60%	6.40%	5.40%	5.90%	672.3	570.3	480.2	521.2	-1.70%	-151.10
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.70%	2.80%	1.70%	2.10%	330.9	244.1	145.7	184.7	-1.60%	-146.20
Carencia por acceso a la alimentación	15.50%	13.00%	11.70%	11.50%	1,381.30	1,157.50	1,031.50	1,014.20	-4.00%	-367.10
Bienestar										
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	6.00%	6.90%	8.20%	7.50%	532.2	610	723.3	665.3	1.50%	133.10

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017).



Evolución de la Pobreza en el CDMX 2010-2016

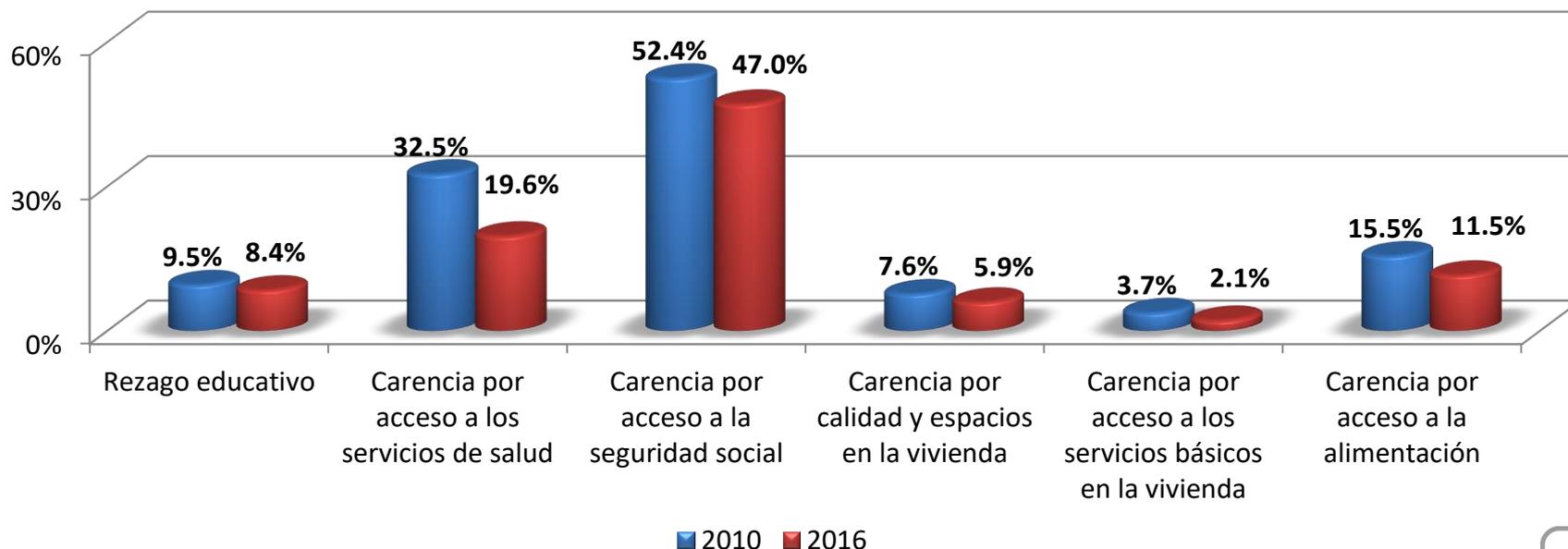


En relación a evolución de cada una de las carencias sociales, se tiene que el **Acceso a la seguridad social** es la **principal carencia** de la población en la Ciudad de México ya que engloba al **47%** de la población.

Seguida de ella se encuentra la población con **“carencia a servicios de salud” (19.6%)**; aunque se percibe claramente que **han ido mejorando estos indicadores** entre 2010 y 2016.

En el sentido opuesto, la población con **“carencia en servicios básicos de vivienda”** es la que presenta un **menor porcentaje** con apenas un valor de **2.1%**.

Porcentaje de Población de Acuerdo al Tipo de Carencia, CDMX 2010-2016



A nivel nacional el porcentaje de población en situación de pobreza disminuyó de **46.1% en 2010 a 43.6% en 2016**. Por Entidad Federativa se tiene que **en 27 disminuyó** la proporción de población en situación de pobreza entre 2010 y 2016, mientras que en los restantes **5 aumentó (Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz)**.

Por lo que se refiere a la **posición relativa de las Entidades** dado el porcentaje de población en situación de pobreza; **Chiapas se mantiene como el Estado con la mayor proporción de pobreza** en este periodo (77.1%). Para 2016 **el segundo** estado con mayor porcentaje de pobreza es **Oaxaca** (70.4%) mientras que en la tercera posición se encuentra **Guerrero** (64.4%).

Por el contrario, las Entidades Federativas que se caracterizan por poseer el **menor porcentaje de población en situación de pobreza** son **Nuevo León** con sólo 14.2%, **Baja California Sur** con el 22.1% y **Baja California** con 22.2%.

La CDMX se ubica en la posición 28 con un 27.6%.

Comparativo por Estados



Posición Relativa de porcentaje de población en Pobreza, por Entidad

Entidad federativa	Pobreza											
	Porcentaje				Miles de personas				Posición			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Nuevo León	21.0%	23.2%	20.4%	14.2%	994	1133	1023	738	32	32	32	32
Ciudad de México	28.5%	28.9%	28.4%	27.6%	2537	2565	2503	2434	30	30	31	28
Baja California	31.5%	30.2%	28.6%	22.2%	1020	1010	985	789	28	27	30	30
Sonora	33.1%	29.1%	29.4%	27.9%	905	821	852	831	27	29	29	27
Coahuila	27.8%	27.9%	30.2%	24.8%	776	799	886	746	31	31	28	29
Baja California Sur	31.0%	30.1%	30.3%	22.1%	203	211	226	176	29	28	27	31
Querétaro	41.4%	36.9%	34.2%	31.1%	767	707	676	636	18	23	26	22
Colima	34.7%	34.4%	34.3%	33.6%	230	237	245	249	25	26	25	19
Chihuahua	38.8%	35.3%	34.4%	30.6%	1372	1273	1266	1150	21	25	24	24
Aguascalientes	38.1%	37.8%	34.8%	28.2%	457	468	443	370	22	22	23	26
Jalisco	37.0%	39.8%	35.4%	31.8%	2767	3051	2780	2561	23	19	22	21
Quintana Roo	34.6%	38.8%	35.9%	28.8%	472	563	553	471	26	20	21	25
Tamaulipas	39.0%	38.4%	37.9%	32.2%	1302	1316	1331	1156	20	21	20	20
Sinaloa	36.7%	36.3%	39.4%	30.8%	1049	1056	1167	930	24	24	19	23
Nayarit	41.4%	47.6%	40.5%	37.5%	461	554	489	470	19	14	18	17
Durango	51.6%	50.1%	43.5%	36.0%	864	859	761	643	12	11	17	18
Campeche	50.5%	44.7%	43.6%	43.8%	425	388	391	405	13	17	16	14

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017).

Comparativo por Estados



Posición Relativa de porcentaje de población en Pobreza, por Entidad

Entidad federativa	Pobreza											
	Porcentaje				Miles de personas				Posición			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Yucatán	48.3%	48.9%	45.9%	41.9%	959	997	958	902	15	13	15	16
Guanajuato	48.5%	44.5%	46.6%	42.4%	2704	2526	2683	2490	14	18	14	15
San Luis Potosí	52.4%	50.5%	49.1%	45.5%	1375	1354	1338	1268	11	10	13	13
Tabasco	57.1%	49.7%	49.6%	50.9%	1292	1149	1170	1228	8	12	12	8
México	42.9%	45.3%	49.6%	47.9%	6712	7329	8270	8230	17	16	11	12
Morelos	43.2%	45.5%	52.3%	49.5%	782	844	994	966	16	15	10	10
Zacatecas	60.2%	54.2%	52.3%	49.0%	912	836	820	780	6	7	9	11
Hidalgo	54.7%	52.8%	54.3%	50.6%	1477	1466	1548	1479	10	8	8	9
Veracruz	57.6%	52.6%	58.0%	62.2%	4448	4142	4634	5050	7	9	7	4
Tlaxcala	60.3%	57.9%	58.9%	53.9%	719	712	745	702	5	5	6	7
Michoacán	54.7%	54.4%	59.2%	55.3%	2425	2448	2709	2566	9	6	5	6
Puebla	61.5%	64.5%	64.5%	59.4%	3616	3878	3959	3728	4	3	4	5
Guerrero	67.6%	69.7%	65.2%	64.4%	2330	2443	2315	2315	2	2	3	3
Oaxaca	67.0%	61.9%	66.8%	70.4%	2596	2435	2663	2847	3	4	2	2
Chiapas	78.5%	74.7%	76.2%	77.1%	3866	3782	3961	4114	1	1	1	1
Estados Unidos Mexicanos	46.1%	45.5%	46.2%	43.6%	52813	53350	55342	53418				

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017).



Por lo que se refiere a la población en situación de pobreza extrema **esta disminuyó en un 3.7% al pasar de 11.3% en 2010 a 7.6% en 2016.**

En el mismo periodo **en 31 Entidades disminuyó la proporción de población en situación de pobreza extrema**, mientras que sólo Colima presentó aumento (de un 2.5% a un 2.6%), cabe señalar que **en la Ciudad de México dicha proporción disminuyó en 0.4%**, por lo que de estar en el lugar 31 al nivel nacional en 2010 cayó al lugar 28 para 2016.

El comparativo a nivel Estados **destaca a Chiapas (10.2%), Guerrero (8.8%), Puebla (8.0%), Durango (7.7%) y San Luis Potosí (7.6%) con las mayores disminuciones porcentuales de dicha población pobre extrema.** Sin embargo, siguen registrando altos índices de pobreza extrema.

Para 2016 las **entidades con la menor proporción** de su población en Pobreza Extrema (menos del 2%) son **Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Coahuila y la Ciudad de México.**

Comparativo por Estados



Posición Relativa de porcentaje de población en Pobreza Extrema, por Entidad

Entidad federativa	Pobreza extrema											
	Porcentaje				Miles de personas				Posición			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Nuevo León	1.8%	2.4%	1.3%	0.6%	86.4	117.5	66.7	31.5	32	32	32	32
Ciudad de México	2.2%	2.5%	1.7%	1.8%	192.4	219	150.5	155.1	31	31	31	28
Aguascalientes	3.8%	3.4%	2.1%	2.3%	45.1	42	26.7	30.2	27	28	30	26
Baja California	3.4%	2.7%	3.1%	1.1%	109.1	91.5	105.5	39.7	28	30	29	31
Jalisco	5.3%	5.8%	3.2%	1.8%	392.4	446.2	253.2	144.9	24	20	28	27
Sonora	5.1%	5.0%	3.3%	2.5%	140.1	139.8	95.6	75.3	25	22	27	25
Colima	2.5%	4.0%	3.4%	2.6%	16.7	27.4	24.4	19.3	30	25	26	24
Coahuila	2.9%	3.2%	3.7%	1.7%	81.9	92.7	109.7	49.7	29	29	25	29
Querétaro	7.4%	5.2%	3.9%	2.9%	137.5	98.7	76.1	59.7	18	21	24	22
Baja California Sur	4.6%	3.7%	3.9%	1.6%	30.3	25.8	29.5	12.8	26	27	23	30
Tamaulipas	5.5%	4.7%	4.3%	2.9%	183.4	160.2	151.6	103.6	22	23	22	21
Sinaloa	5.5%	4.5%	5.3%	2.9%	156.3	130.2	155.8	87.1	23	24	21	20
Durango	10.5%	7.5%	5.3%	2.8%	175.5	128	93	49.6	13	16	20	23
Chihuahua	6.6%	3.8%	5.4%	3.2%	231.9	136.3	200.3	120.9	20	26	19	19
Guanajuato	8.4%	6.9%	5.5%	4.4%	469.5	391.9	317.6	257.6	16	17	18	16
Zacatecas	10.8%	7.5%	5.7%	3.5%	164.1	115.3	89.4	56.1	12	15	17	18
Tlaxcala	9.9%	9.1%	6.5%	5.7%	118.2	112.2	82.6	74.7	14	13	16	15
Quintana Roo	6.4%	8.4%	7.0%	4.2%	87.5	122.2	107.6	69.2	21	14	15	17
México	8.6%	5.8%	7.2%	6.1%	1341.2	945.7	1206.9	1057	15	19	14	13
Morelos	6.9%	6.3%	7.9%	5.9%	125.4	117.2	149.3	115.4	19	18	13	14
Nayarit	8.3%	11.9%	8.5%	7.9%	92.7	138.7	102.1	99.4	17	9	12	9

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017).

Comparativo por Estados



Posición Relativa de porcentaje de población en Pobreza Extrema, por Entidad

Entidad federativa	Pobreza extrema											
	Porcentaje				Miles de personas				Posición			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
San Luis Potosí	15.3%	12.8%	9.5%	7.7%	403	343	259	214	6	8	11	10
Yucatán	11.7%	9.8%	10.7%	6.1%	233	201	223	132	11	12	10	12
Tabasco	13.6%	14.3%	11.0%	11.8%	307	331	260	284	8	6	9	5
Campeche	13.8%	10.4%	11.1%	6.7%	116	91	99	62	7	10	8	11
Hidalgo	13.5%	10.0%	12.3%	8.0%	364	277	351	234	10	11	7	8
Michoacán	13.5%	14.4%	14.0%	9.4%	598	650	642	435	9	5	6	6
Puebla	17.0%	17.6%	16.2%	9.0%	1002	1059	991	562	5	4	5	7
Veracruz	18.8%	14.3%	17.2%	16.4%	1449	1122	1371	1333	4	7	4	4
Guerrero	31.8%	31.7%	24.5%	23.0%	1098	1112	868	825	2	2	3	3
Oaxaca	29.2%	23.3%	28.3%	26.9%	1134	917	1130	1087	3	3	2	2
Chiapas	38.3%	32.2%	31.8%	28.1%	1885	1629	1654	1499	1	1	1	1
Estados Unidos Mexicanos	11.3%	9.8%	9.5%	7.6%	12965	11529	11442	9376				

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017.

Comparativo por Estados



Variación en Pobreza y Pobreza Extrema por Entidades, 2010-2016

Entre 2010 y 2016 en **26 entidades federativas disminuyó el peso relativo de ambas poblaciones (pobreza extrema y pobreza).**

En siete Estados disminuyó la proporción de población en pobreza entre un 8 y 16% (Durango, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua), mientras que, en siete Entidades se redujo la población en pobreza extrema entre un 7 y un 10% (Chiapas, Guerrero, Puebla, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Campeche).

 Pobreza  Pobreza Extrema			 Pobreza  Pobreza Extrema		
			Durango	-15.60	-7.70
			Zacatecas	-11.20	-7.30
			Querétaro	-10.30	-4.50
			Aguascalientes	-9.90	-1.50
			Baja California	-9.30	-2.30
			Baja California Sur	-8.90	-3.00
			Chihuahua	-8.20	-3.40
			San Luis Potosí	-6.90	-7.60
			Nuevo León	-6.80	-1.20
			Tamaulipas	-6.80	-2.60
			Campeche	-6.70	-7.10
			Yucatán	-6.40	-5.60
			Tlaxcala	-6.40	-4.20
			Tabasco	-6.20	-1.80
			Guanajuato	-6.10	-4.00
			Sinaloa	-5.90	-2.60
			Quintana Roo	-5.80	-2.20
			Jalisco	-5.20	-3.50
			Sonora	-5.20	-2.60
			Hidalgo	-4.10	-5.50
			Nayarit	-3.90	-0.40
			Guerrero	-3.20	-8.80
			Coahuila	-3.00	-1.20
			Puebla	-2.10	-8.00
			Chiapas	-1.40	-10.20
			Ciudad de México	-0.90	-0.40
 Pobreza  Pobreza Extrema			 Pobreza  Pobreza Extrema		
			Michoacán	0.60	-4.10
			Oaxaca	3.40	-2.30
			Veracruz	4.60	-2.40
			México	5.00	-2.50
			Morelos	6.30	-1.00

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017.

Comparativo Nacional - CDMX



Componente/Carencia	Nacional	CDMX
Rezago educativo	2.3 millones de personas dejaron esta carencia, lo que representa una disminución porcentual de 3.3% al pasar de 20.7% a 17.4 %.	130 mil personas abandonaron dicha condición, el porcentaje bajó de 9.5% a 8.4%
Acceso a los servicios de salud	Para este periodo disminuye de 29.2% a 15.5 %, lo que significó que 14.4 millones de personas con esta carencia salieran de dicha condición.	1 millón 153 mil personas más, cuentan con acceso a salud, así el porcentaje de carencia pasa de 32.5% a 19.6%
Acceso a la seguridad social	Disminuyo el porcentaje de población que no tiene acceso a la seguridad social, pasando de 60.7% a 55.8%, lo que significó que mas de un millón de personas dejaron de tener esta carencia.	Se detectó una disminución del 5.4% por lo que más de medio millón de personas salieron de dicha condición.
Calidad y espacios de la vivienda	Se presenta una variación porcentual de 3.1%, al pasar de 15.2% a 12.0%. Por lo que se mantienen casi 15 millones de habitantes en esta condición.	Durante el periodo más de 151 mil personas abandonaron dicha condición al disminuir el porcentaje de esta población de 7.6% a 5.9%

Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017.

Comparativo Nacional - CDMX



Componente/Carencia	Nacional	CDMX
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Alrededor de 2.6 millones de personas dejaron esta carencia ya que el porcentaje de población carente pasó de 22.9% a 19.3%.	Se presenta un decremento de 1.8%, con lo cual alrededor de 164 mil personas más, actualmente cuentan con dichos servicios.
Acceso a la alimentación	Se presenta una disminución porcentual significativa (del 4.8%), ya que pasó de 24.8% a 20.1%, lo que permitió que 3.8 millones de personas lograran cubrir esta carencia.	367 mil personas dejaron de ser carentes en alimentación lo cual significó una disminución de 15.5% a 11.5%.
Ingreso inferior a la línea de bienestar	Disminuye de 52% a 50.6 %. Sin embargo, en términos absolutos creció en 2.5 millones de personas la población en dicha situación.	Se presenta un leve incremento en el porcentaje al pasar de 34% a 34.4% con lo cual 15 mil personas ingresaron a dicha situación.
Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	Presenta una disminución porcentual pasando del 19.4% a 17.5 %. Que significó una disminución de 800 mil personas en dicha condición .	Se presento un incremento de 1.5% al pasar de 6.0% a 7.5%, lo cual significó que más de 133 mil personas ingresaran en dicha situación.

3. Efecto de las Transferencias en la Ciudad de México 2014 y 2016



Las transferencias son los beneficios otorgados por organizaciones públicas o privadas a los hogares, con el fin de que éstos puedan disfrutar de ciertos artículos o servicios.

En la actualidad tienen un **peso importante para la economía interna de los hogares**, y en algunas ocasiones llegan a ser cruciales para el bienestar de los miembros de familias con menores ingresos.

Al descontar las transferencias monetarias otorgadas por el Sector Público Federal, **la pobreza en el año 2014 se incrementa en 1.6% al nivel nacional**, mientras que, en el año **2016 aumenta 1.4%**, efecto también observado en por lo menos un punto porcentual, respecto de la pobreza extrema.



La modificación más **significativa** se encontró en los umbrales de ingreso, la variación en el porcentaje de población que no alcanzó la línea de bienestar se ubicó en **1.9%** en 2014 y en el año 2016 en **1.7%**.

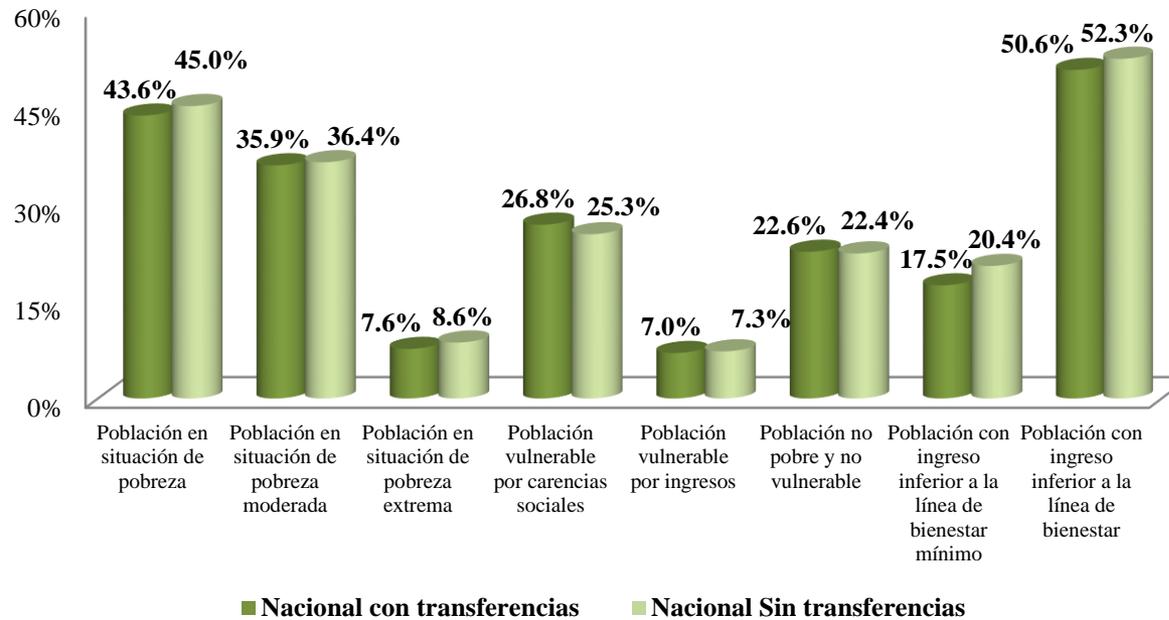
Se observa que el aumento la población que no logra la línea de bienestar mínimo es de **3.8%** para 2014 y para 2016 de **2.9%**



Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



Efecto de las Transferencias en la Pobreza 2016 al Nivel Nacional



Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



Para el caso de la Ciudad de México, en la **medición 2014**, la **variación en el porcentaje de la pobreza es menor**, pues pasa de **28.4% a 29.5%**; es decir, **incrementa 1.1%**.

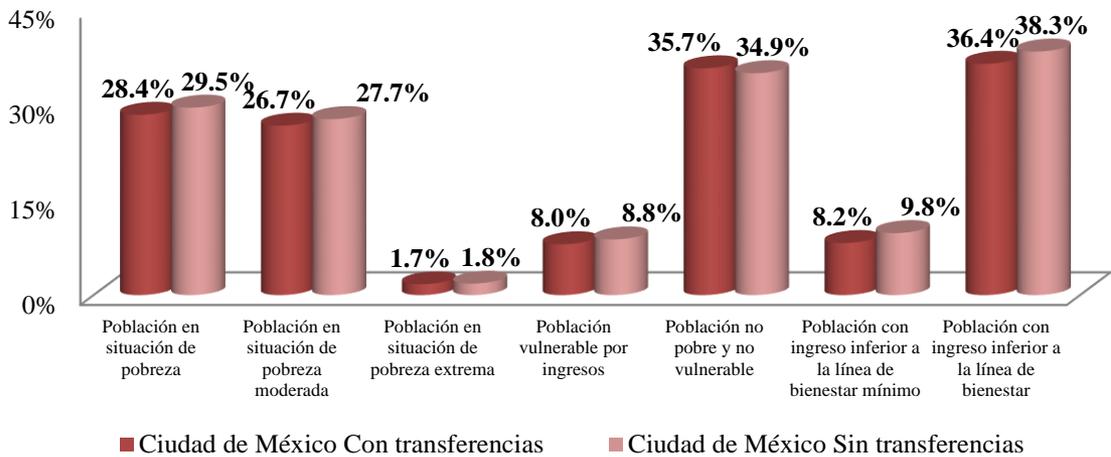
Para el **año 2016 de no contar con dichas transferencias el porcentaje de población en pobreza pasaría de 27.6% a 28.6%**

A diferencia de lo sucedido a nivel nacional, **no es la pobreza extrema la que aumenta, sino la pobreza moderada**, situación que deriva del nivel de ingresos mayor que existe para los habitantes de la Ciudad de México.

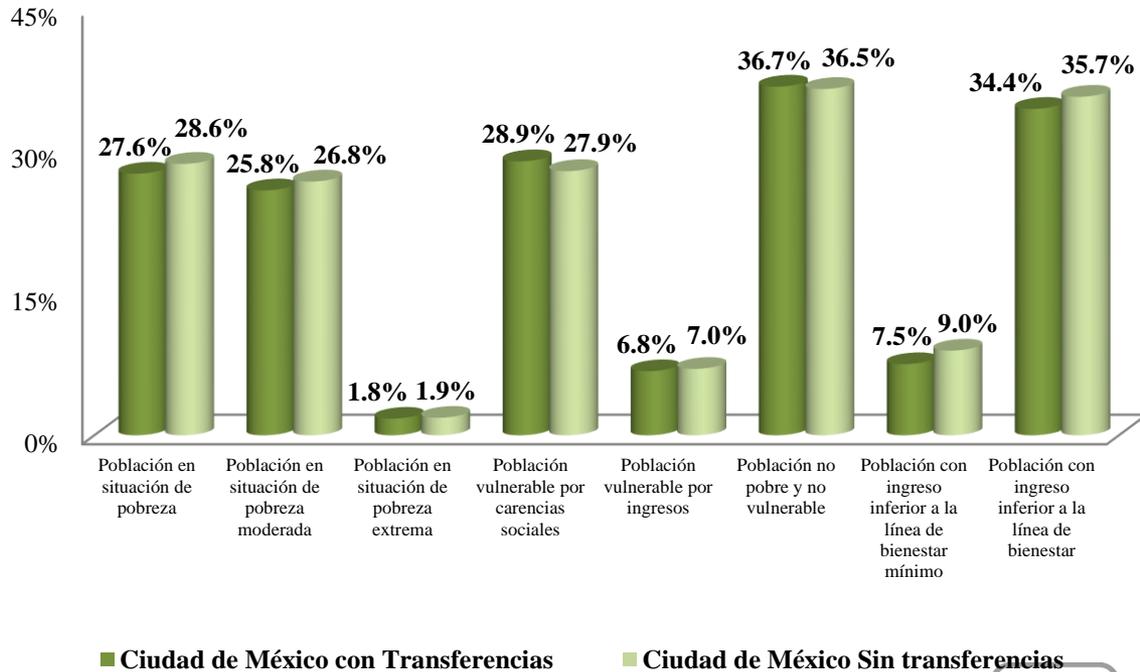
Se infiere que **al nivel nacional las transferencias estarían apoyando mayormente a que las personas pobres extremas superaran la línea de bienestar mínimo**

En la Ciudad de México las transferencias contribuirían a que las personas abandonen la pobreza.

Efecto de las Transferencias en la Pobreza 2014, Ciudad de México



Efecto de las Transferencias en la Pobreza 2016, Ciudad de México



Fuente: Elaborado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017).



4. Aspectos de Mejora

Aspectos de Mejora

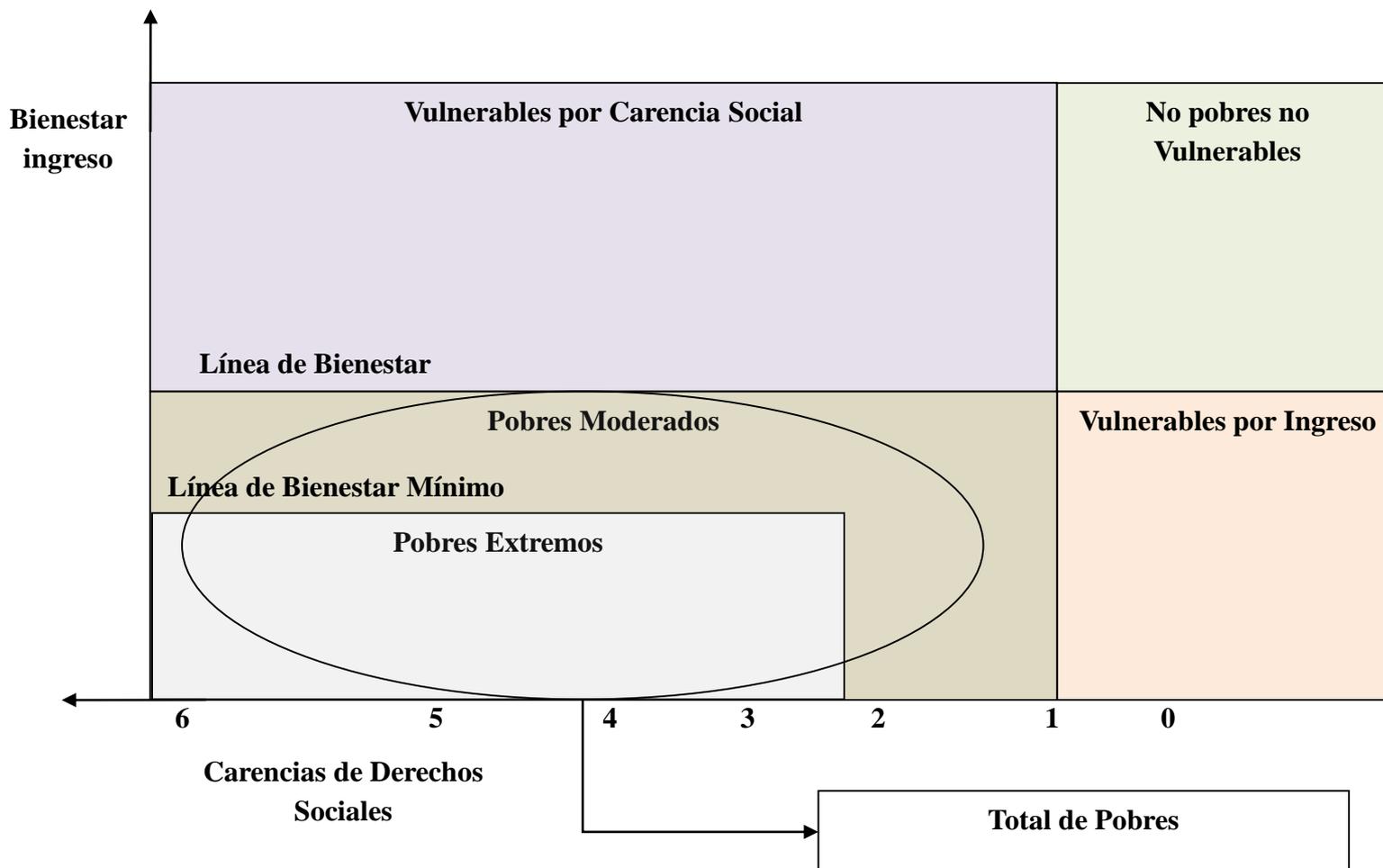


Una parte muy importante de la medición de pobreza radica en **el nivel de ingresos** con que cuenten los individuos, sin embargo, el **acceso a los satisfactores mínimos** de bienestar y goce de derechos sociales implica un área de oportunidad que no debe de ser minimizada.

De esta forma al sumar la dimensión económica y de carencias sociales se generan las siguientes **posibilidades** dentro de las cuales todos los individuos pueden estar asociados:

- *Población no pobre y no vulnerable*
- *Pobreza extrema*
- *Pobreza moderada*
- *Pobreza*
- *Vulnerables por Ingresos*
- *Vulnerables por Carencias Sociales*

Diagrama de la distribución de la población



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017).



¿Cómo hacer frente a la atención de la población con menores niveles de bienestar?

En general, cualquier Gobierno pondrá **mayor atención** a la población que se encuentra en **pobreza y pobreza extrema** ya que por su condición es la que se encuentra la **situación más precaria**, al no percibir ingresos suficientes para subsistir adecuadamente y ser vulnerable por carencias sociales.

Sin embargo, no se debe dejar de lado a la **población vulnerable** (que no necesariamente es pobre) pues **su no atención implicaría** la **posibilidad** de que este grupo se **sumara** al cuadrante de la **población en situación de pobreza**.

En el caso de la **Ciudad de México para 2016** el tamaño de la **población vulnerable es de 35.7%**, es decir, alrededor de 3 millones 147 mil personas de las cuales más de 2 millones 548 mil son vulnerables por carencias y 599 mil por ingreso.

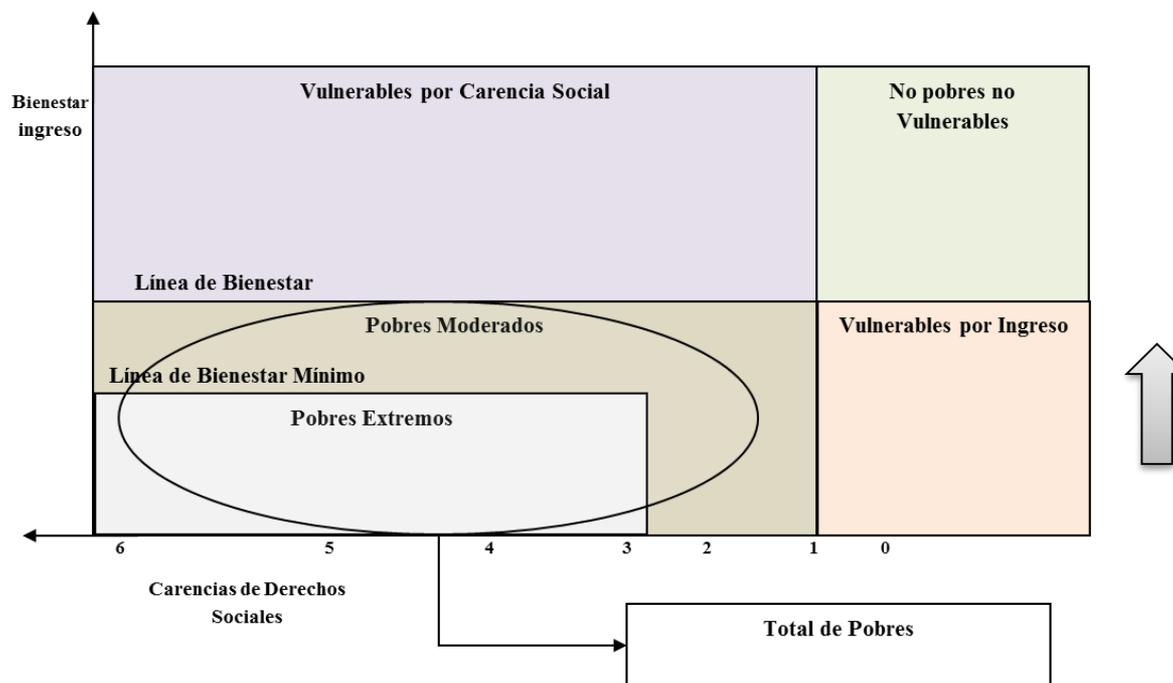
La atención de **cada segmento requiere estrategias definidas** y enfocadas a resolver las **necesidades particulares** por las cuales se ubica a dicha población en la diferente categoría de vulnerabilidad.

Así la población **vulnerable por ingreso** podría empatar con aquella que ha quedado fuera del mercado laboral, con lo cual **no percibe un ingreso suficiente** para alcanzar la línea de bienestar. Sin embargo, **aún no presenta carencias sociales**.



A este grupo podrían dirigirse **acciones encaminadas** a proporcionarle una **compensación** que le permita hacerse de recursos suficientes en tanto accede nuevamente al mercado laboral formal (por ejemplo, el caso del seguro de desempleo).

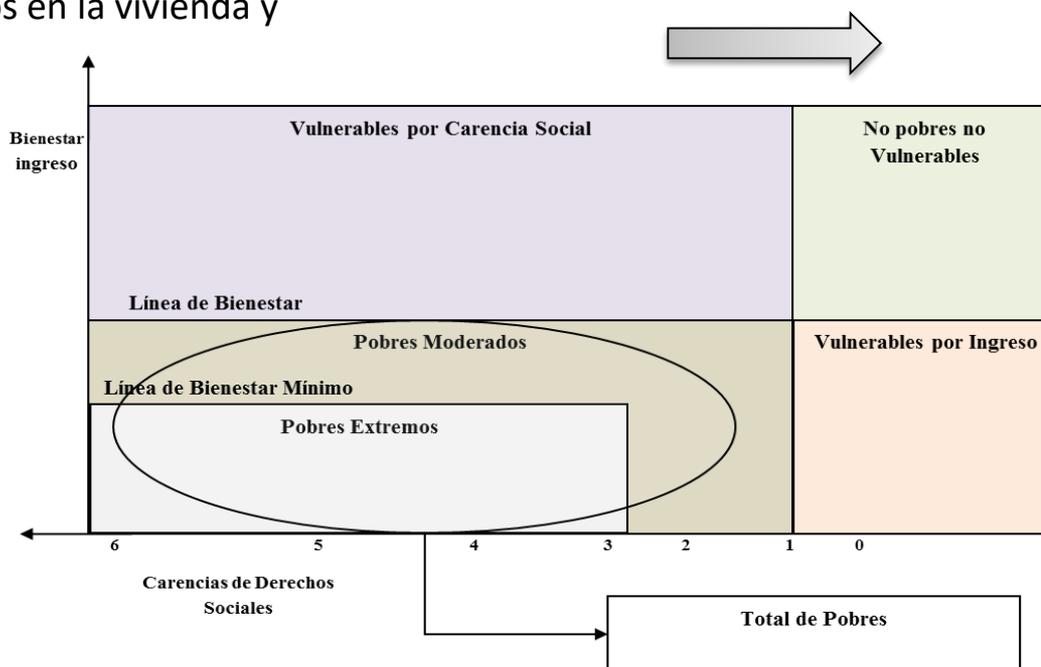
Sin embargo, el que acceda de forma permanente a niveles de ingreso suficientes va más allá de acciones de carácter social o compensatorio y depende casi exclusivamente de los avatares económicos.





En el caso de la **población con carencias** existe una **diversidad de situaciones** por las cuales la población se ubica como carente en alguno de los componentes del bienestar social:

- Rezago educativo,
- Acceso a los servicios de salud,
- Acceso a la seguridad social,
- Calidad y espacios de la vivienda,
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda y
- Acceso a la alimentación.





Es importante señalar que **el acceso a servicios de salud están correlacionados con el acceso a seguridad social** y dicha situación con **mejores condiciones laborales**.

Así, las acciones de atención a la población vulnerable por carencias (seguridad social y salud) quedan supeditadas a **emprendimientos no sólo de carácter social** compensatorio, sino a **condiciones estructurales de la economía nacional y local**.

En síntesis, bajo el esquema de medición de pobreza multidimensional de CONEVAL, **es muy importante el nivel de ingreso** para definir a una persona como pobre o no pobre; pero **adicionalmente la vulnerabilidad por carencias sociales impacta fuertemente dicha medición** quedando expuesto que, no solo un mayor nivel de ingresos traerá consigo una disminución de la pobreza.

Además de que **sin un desarrollo económico, por si misma la política social es insuficiente** para impulsar a la población vulnerable o pobre a salir de su situación de precariedad.



5. Desigualdad Económica

A través **del coeficiente de GINI** se logra medir la desigualdad económica mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población.

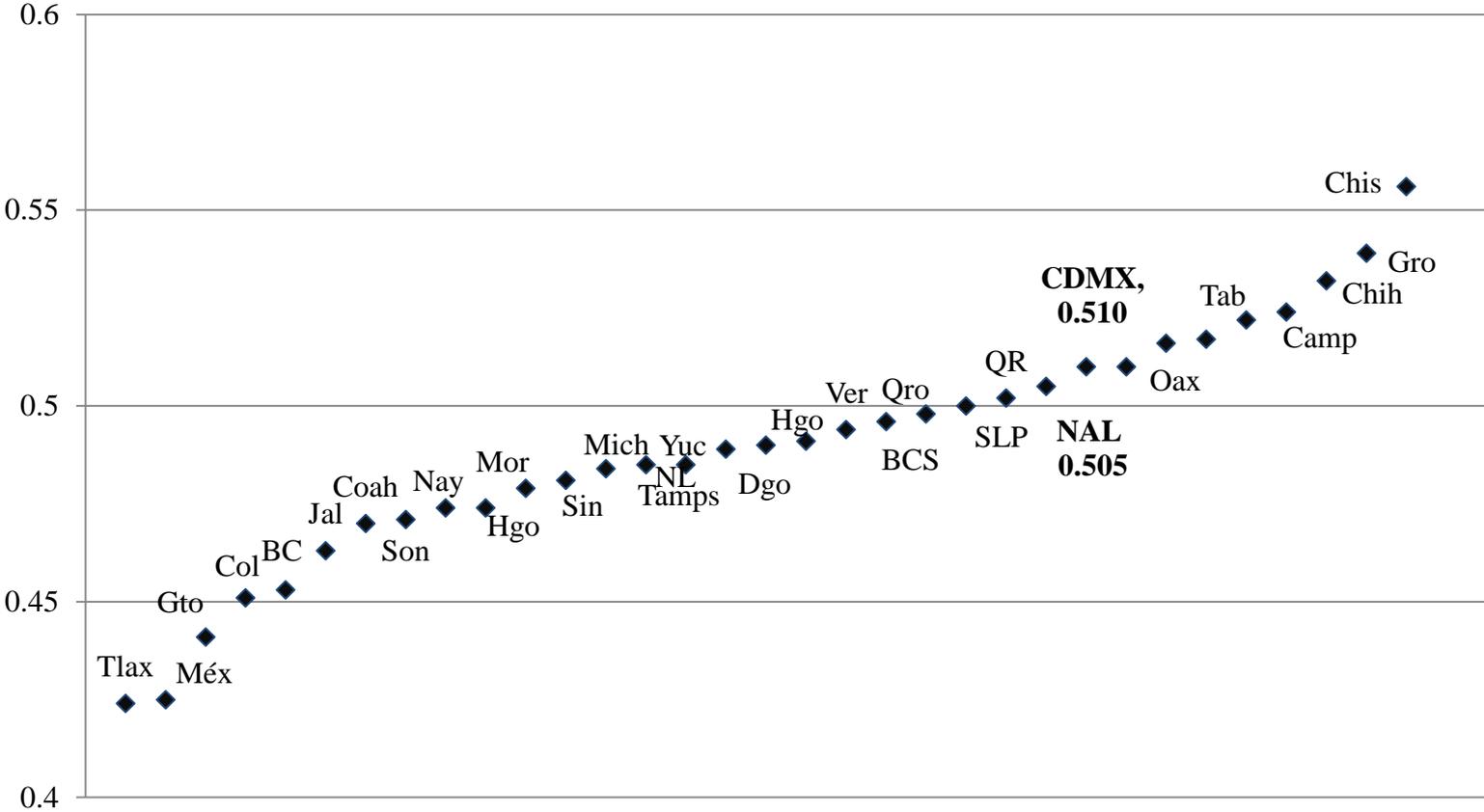
Al analizar la evolución de éste a nivel nacional y para los 31 Estados y de la Ciudad de México se encontró que **entre 2008 y 2010 el valor del Gini tuvo un aumento marginal** al pasar de 0.505 a 0.509.

Luego, **entre 2010 y 2012 se presenta una disminución** al nivel nacional, al pasar de 0.509 a 0.498; presentándose un **ajuste a la alza en 2014** y situarse en 0.503, el cual **nuevamente disminuye para el año 2016** al situarse en 0.487.

En el caso de la Ciudad de México, la tendencia es similar entre 2008 y 2010 el incremento presentado responde al orden del 0.007.

Posteriormente, **entre 2010 y 2012 el valor del coeficiente cae de 0.517 a 0.457**; mientras que en **el periodo de 2012 a 2014 el valor se incrementa a 0.507**, para luego caer **0.501** ubicando a la CDMX por arriba del promedio nacional.

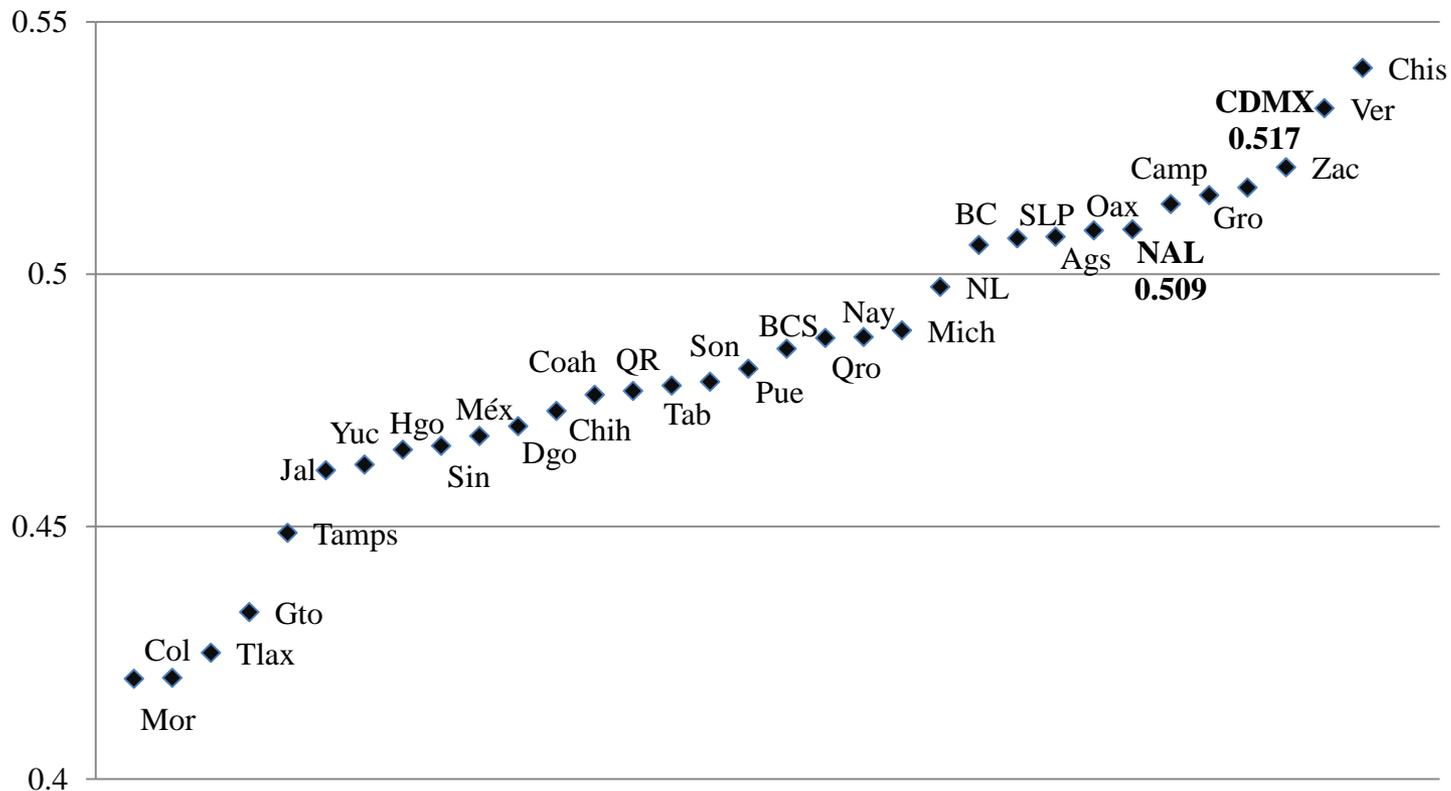
Coeficiente de GINI, 2008



Fuente: Cálculos Propios con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



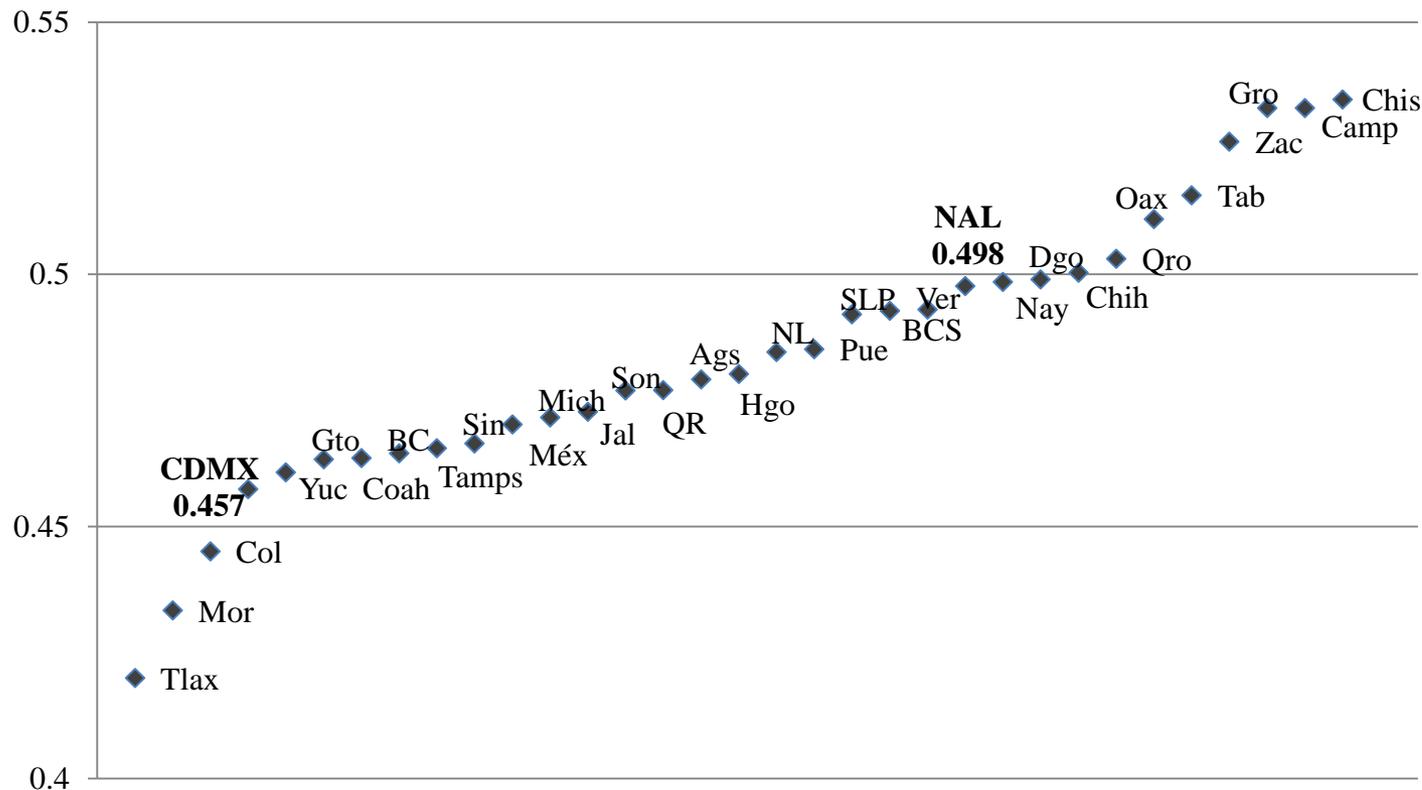
Coeficiente de GINI, 2010



Fuente: Cálculos Propios con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



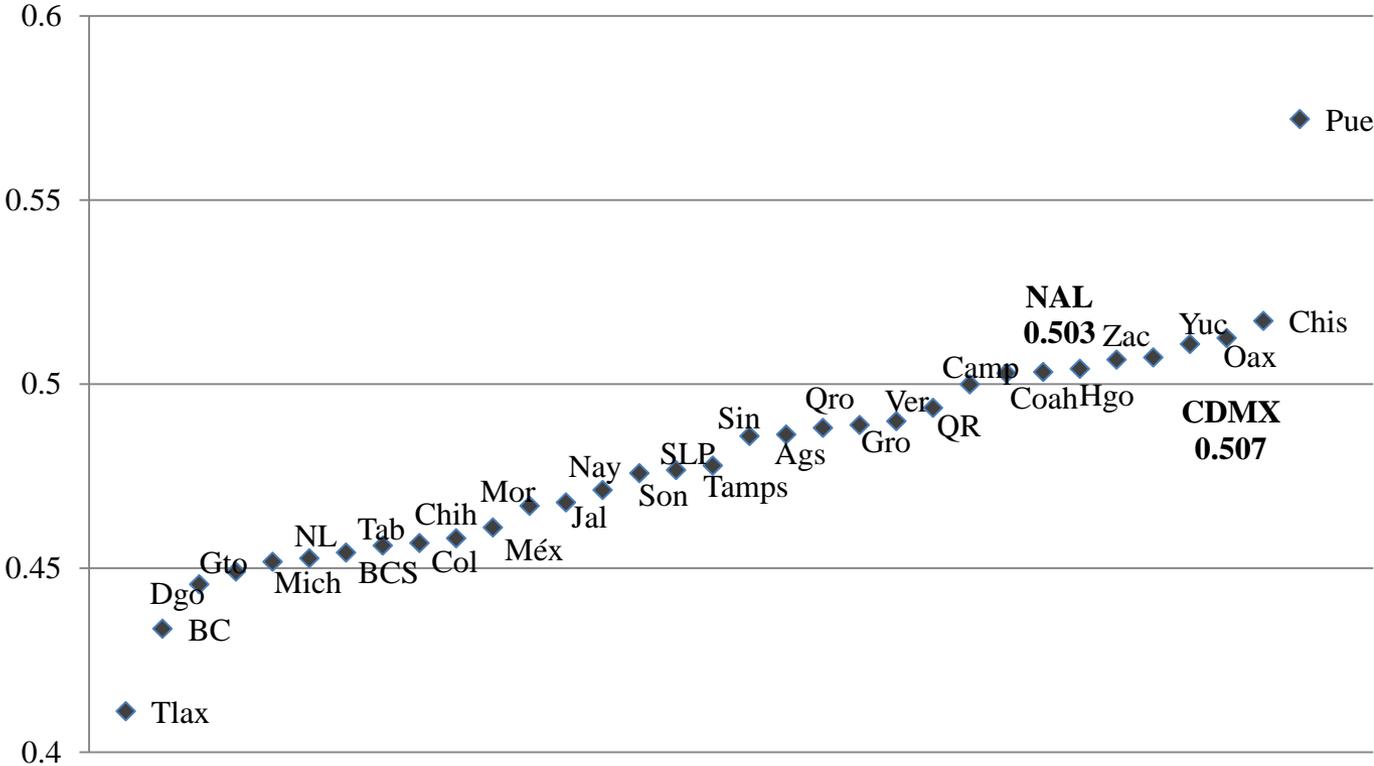
Coeficiente de GINI, 2012



Fuente: Cálculos Propios con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



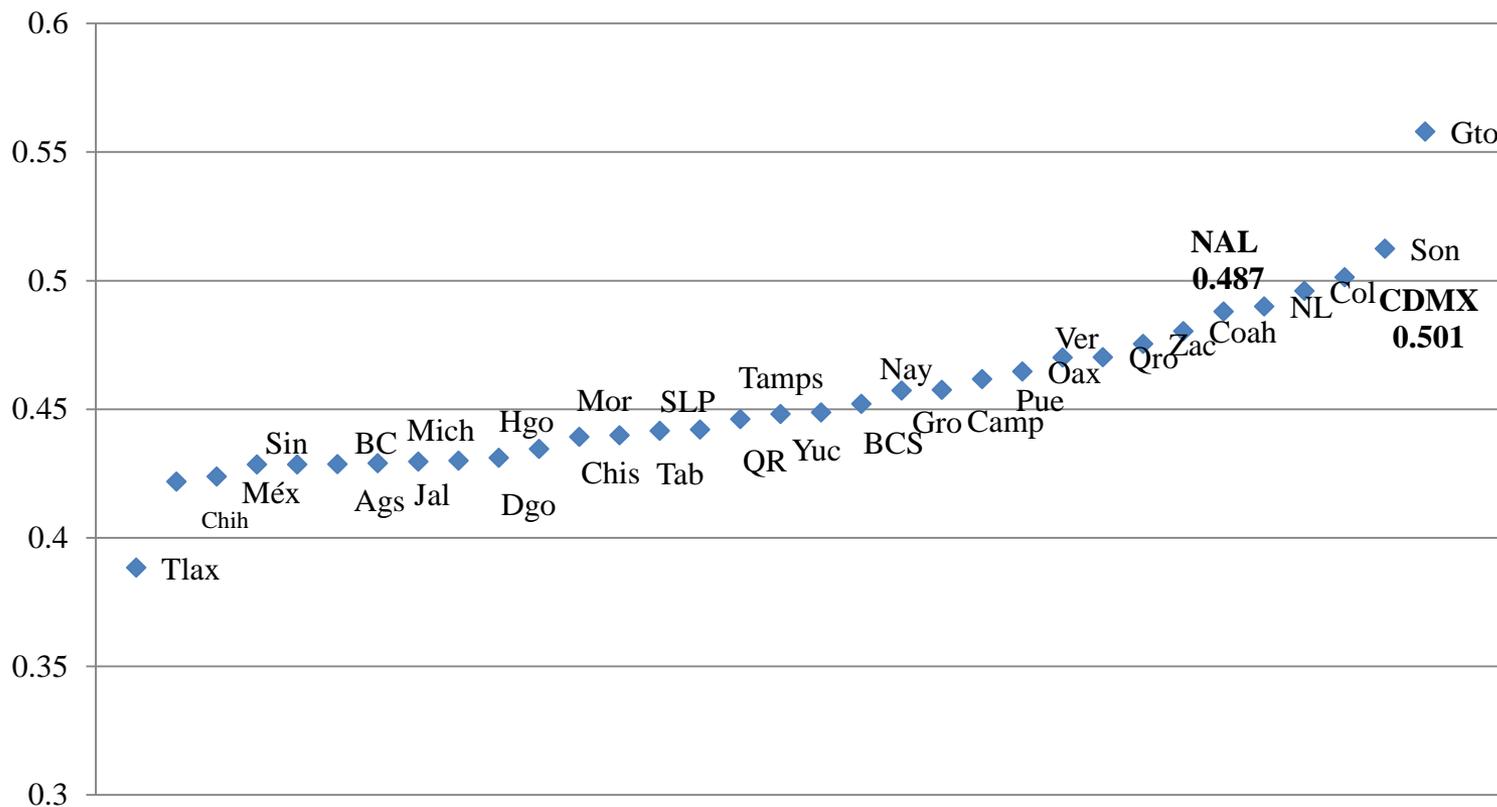
Coeficiente de GINI, 2014



Fuente: Cálculos Propios con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



Coeficiente de GINI, 2016



Fuente: Cálculos Propios con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).



En 2016 destaca como la **entidad más desigual el Estado de Guanajuato (0.558), seguido de Sonora (0.512) y la CDMX (0.501)**. Es de notarse la marcada diferencia existente entre el valor del Gini alcanzado por Guanajuato el resto de los Estados que están más concentrados en valores menores del coeficiente. **Así el valor de la brecha entre el coeficiente de este Estado y de Tlaxcala (la entidad más equitativa) asciende a 0.169**

En cuanto a la distribución Geográfica de la desigualdad se observa **que la zona sureste del país es la que presenta una mayor concentración del ingreso**. Mientras que la Zona Centro y norte del país presenta mejores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Adicionalmente, es de notarse que, de **manera continua Oaxaca, Chiapas y Guerrero se ubican como las entidades con mayores niveles de desigualdad en el ingreso**, lo cual **sumado a los niveles de pobreza** existentes en dichos Estados incrementa la vulnerabilidad de la población habitante de dichas regiones.



6. Comentarios Finales



- **Es condición necesaria la existencia de un crecimiento económico en el país, de lo contrario todas las acciones que la política social emprenda para hacer frente al deterioro de la calidad de vida de la población serán insuficientes.**
- **Resalta la importancia de crear más empleos formales**, debido a que un alto porcentaje de los ciudadanos tienen ingresos a partir de **empleos no formales los cuales les niegan el acceso a servicios de seguridad social y salud**, lo que conlleva un alto porcentaje de personas vulnerable por carencias en la Ciudad de México.
- De ello se desprende que, para avanzar en el abatimiento del porcentaje de pobreza multidimensional de CONEVAL **no sólo basta con incrementar el nivel de ingreso de las familias**, pues aún cuando se goce de niveles de ingreso aceptables, el ser carentes sociales implica la posibilidad de sumarse en cualquier momento a las filas de la pobreza.

- Un aspecto muy importante es **el tema de la desigualdad económica**, pues **el nivel de concentración de ingreso en la Ciudad de México es muy elevado** con lo cual, adicional a las implicaciones netamente económicas, **se pueden estar debilitando** elementos sociales muy importantes como los **procesos de cohesión e integración social**.
- Es importante reconocer que **la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL es un instrumento valioso** que se suma como un elemento indispensable para la planeación adecuada de la política social en el país. Pues a partir de ella, **se pueden detectar las problemáticas sociales** de la población hasta un nivel municipal, cuantificar su magnitud, comparar unidades geográficas y, por lo tanto, emprender acciones para su erradicación.